



Eje temático Gestión del fuego, variabilidad y acción climática

- Eje temático: Gestión del fuego, variabilidad y acción climática.
- Conversación estratégica: Eliminación de combustibles fósiles en la Amazonía.
- Fecha: 20 de agosto de 2025

Más allá de la prohibición de la extracción Se planteó la necesidad de que la eliminación de combustibles fósiles en la Amazonía no se limite a la prohibición de la extracción petrolera, sino que incluya también la prohibición de la exploración y de otras industrias extractivas que afectan la integridad del bioma.

Impactos sobre pueblos indígenas y derechos territoriales Se subrayaron los impactos de la industria petrolera en los pueblos indígenas y sus territorios, incluyendo las afectaciones directas a sus derechos colectivos, culturales y territoriales. Se destacó que la discusión sobre combustibles fósiles debe reconocer estas vulneraciones y priorizar la protección de los PIACI.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos Justicia climática y transición energética inclusiva Se enfatizó que la transición energética en la Amazonía debe incorporar un enfoque de justicia climática que contemple no solo la dimensión ambiental, sino también la social, reconociendo los derechos de los pueblos indígenas, de las mujeres y de las comunidades locales.

Tratado de no proliferación de combustibles fósiles Se resaltó la importancia de que los países amazónicos se adhieran al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, al cual ya se han sumado 17 países. Este instrumento se señaló como una oportunidad para alinear compromisos regionales con esfuerzos internacionales.

5. Estado de las negociaciones internacionales Se analizó el estado actual de las negociaciones internacionales en materia de transición energética, incluyendo los debates de la COP28 y COP29, así como las discusiones en los órganos subsidiarios como la reunión de Bonn. Se destacó la relevancia





	de articular las posiciones amazónicas en estos escenarios.
Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	Posición regional y justicia energética ¿Cómo contrarrestar las medidas unilaterales de comercio que imponen las potencias económicas y que afectan a la Amazonía, frenando una transición energética justa y equitativa? ¿Qué compromisos coordinados pueden asumir los países amazónicos para garantizar que las iniciativas de transición energética se implementen de manera viable y respetando las decisiones de las comunidades que no quieran integrarse a las matrices nacionales? Inclusión de actores y participación comunitaria ¿Cómo se deben enunciar y reconocer las comunidades amazónicas —pueblos indígenas, comunidades locales, campesinado, población urbana y ribereña— para garantizar la inclusión de todos los actores sociales y territoriales en los procesos de transición energética? Alternativas al extractivismo y sostenibilidad fiscal ¿Qué alternativas al extractivismo pueden plantearse para sostener la financiación de los Estados de la región, considerando instrumentos como la bioeconomía, el canje de deuda por clima y naturaleza o la fiscalidad verde? ¿Cómo gestionar los pasivos relacionados con la infraestructura energética fósil ya construida, teniendo en cuenta que estos condicionan la capacidad fiscal de los Estados? Matrices energéticas y ruta de transición Si las matrices energéticas de América Latina son altamente dependientes de combustibles fósiles, ¿cómo avanzar en la transición sin reproducir esta condición estructural? ¿Cómo asegurar que se avance hacia la sustitución de capacidad fósil en lugar de la ampliación, garantizando al mismo tiempo seguridad y asequibilidad energética?





¿Cómo avanzar en la integración energética entre los países amazónicos mediante renovables no convencionales, interconexiones responsables y almacenamiento, garantizando el abastecimiento y la protección del bioma? ¿Cómo se medirá el alcance de la transición energética en la Amazonía y cuáles serán los indicadores, líneas de base, hitos temporales y mecanismos de verificación y transparencia?

Valoración e impactos de las industrias extractivas

Incluir los impactos ambientales, las pérdidas y daños, y los costos de reparación en la valoración de las industrias extractivas en la Amazonía.

Realizar proyectos piloto en áreas contaminadas y con alta degradación ambiental para medir los impactos de la explotación petrolera, formular medidas de reparación y generar precedentes que visibilicen los daños a pueblos indígenas y comunidades locales.

Abordar los impactos de la minería legal e ilegal sobre el bioma amazónico y las poblaciones que lo habitan, incluidos pueblos indígenas y comunidades locales.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa

Limitación y eliminación de actividades extractivas

Incluir medidas para limitar y prohibir la exploración de nuevos yacimientos petroleros en la Amazonía, evitando la expansión territorial de esta industria.

Incorporar salvaguardas que impidan soluciones no sostenibles, como represas que afectan ecosistemas acuáticos amazónicos.

Trazar como horizonte la eliminación no solo de la extracción de combustibles fósiles, sino también de todas las industrias extractivas, incluidos los minerales de transición y tierras raras.

Transición justa y derechos de las comunidades

Definir fechas claras de inicio y fin para la transición justa y equitativa, estableciendo metas verificables para su





cumplimiento.

Incluir explícitamente en el Programa de Trabajo sobre Transición Justa (JTWP) la garantía del consentimiento libre, previo e informado, la protección de los PIACI y sus zonas de amortiguamiento, así como los derechos de las mujeres, comunidades locales y pueblos indígenas.

Incluir estas disposiciones no solo en el JTWP, sino también en otros instrumentos de la CMNUCC, como las NDC de los países amazónicos.

Fortalecer los ejercicios de monitoreo comunitario, control y vigilancia territorial, consolidando la cogobernanza entre pueblos indígenas y autoridades estatales.

Compromisos regionales e internacionales

Firmar, como bloque amazónico, el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles.

Cumplir con las opiniones consultivas de la CIDH y de la CIJ en materia de limitación y eliminación de la producción de combustibles fósiles, más allá del Acuerdo de París.

Avanzar en la implementación de las más de 1700 acciones definidas en la Declaración de Belém.

Instalar dentro de la OTCA un grupo de trabajo específico sobre transición justa y eliminación de combustibles fósiles.

Presentar una posición conjunta en materia de financiamiento de las transiciones energéticas en las negociaciones de la COP30.

Enfoque integral de la transición

No separar las agendas climáticas, ambientales y de biodiversidad, incluyendo en la contabilidad de impactos no solo las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también la degradación ambiental y las afectaciones a la naturaleza.

Incluir en los programas de transición energética la relevancia de mantener la conectividad ecosistémica, social y cultural de la





Amazonía

- Eje temático: Gestión del fuego, variabilidad y acción climática
- Conversación estratégica: Proteger la conectividad multidimensional de la Amazonía —ecológica, hidroclimática, hidrológica, social, cultural, espiritual y económica— como estrategia central para la mitigación y adaptación al cambio climático y la regulación climática global.
- Fecha: 20 de agosto de 2025 / 11:00 am 12:30 pm

Reconocimiento de la conectividad como eje de acción climática

Importancia de reconocer la conectividad multidimensional de la Amazonía como un marco innovador que fortalece la acción climática en mitigación y adaptación, además de facilitar la cooperación transfronteriza. Se señaló, sin embargo, que la propuesta carece de claridad operativa: aunque el concepto es novedoso, no se han definido con precisión las acciones necesarias para materializarlo y algunas ya no son viables en el contexto

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

Protección integral de los territorios y derechos colectivos

La protección de la conectividad exige garantizar la integridad de los territorios colectivos indígenas, reconociendo jurídicamente sus derechos y fortaleciendo la gobernanza propia. Asimismo, se insistió en asegurar la participación efectiva de los pueblos y comunidades que garantizan la conectividad y en posicionar economías adaptadas al territorio como parte de la estrategia.

Enfoque regional financiamiento У acceso а La incorporación de la conectividad multidimensional en la agenda regional puede abrir oportunidades de acceso a financiamiento climático. No obstante, se advirtió la ausencia de una estructura de inversiones multisectorial y multiescala que permita responder a las necesidades y prioridades de los territorios alcanzar las metas propuestas.





Obstáculos institucionales y retrocesos en la implementación

La vulneración de los derechos colectivos e individuales, el debilitamiento de la institucionalidad ambiental, la falta de reconocimiento a los instrumentos de gobernanza indígena y el incumplimiento de acuerdos regionales han generado retrocesos significativos en la implementación de políticas climáticas y ambientales.

Movilidad humana y condiciones habilitantes

Los factores socioambientales están generando procesos de movilidad humana en la región. Se destacó la necesidad de garantizar condiciones habilitantes para que las comunidades puedan permanecer en sus territorios, asegurando sus derechos y medios de vida como parte de la estrategia de conectividad multidimensional.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿Cómo desarrollar una estrategia regional para la gestión del fuego que responda a las particularidades de la Amazonía y a su papel en la conectividad ecológica e hidroclimática?

¿Cómo lograr que los gobiernos amazónicos reconozcan, adopten y apliquen el concepto de conectividad multidimensional en sus marcos de política pública y acción climática?

¿Cómo definir e implementar acciones concretas que hagan operativa la conectividad multidimensional en la región, articulando escalas locales, nacionales y transfronterizas?

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa

Indicadores y criterios regionales

Formular indicadores y criterios regionales acordados entre los países amazónicos para proteger la conectividad multidimensional. Estos deben fundamentarse en estudios técnicos y cualificados que permitan identificar acciones a diferentes escalas y con la participación de diversos actores.

Acciones regionales y financiamiento

Priorizar y avanzar en acciones regionales que fortalezcan la conectividad multidimensional y, al mismo tiempo, faciliten el acceso a financiamiento en distintos niveles, garantizando coherencia entre lo local, lo nacional y lo regional.





Sinergia biodiversidad-clima y posicionamiento internacional

Reconocer, apropiar y posicionar la sinergia entre biodiversidad y clima como base de un objetivo común regional en las negociaciones internacionales. Se resaltó la importancia de introducir el concepto de "conectividad multidimensional" en el próximo Balance Global del Acuerdo de París y en los reportes científicos del IPCC.

Gestión del riesgo climático Integrar en la propuesta de conectividad multidimensional la gestión del riesgo asociado al cambio climático, de manera que fortalezca la capacidad de resiliencia de los territorios amazónicos.

Gobernanza indígena y sistemas de conocimiento Reconocer de manera efectiva la gobernanza, los instrumentos propios y los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas amazónicos en la generación, implementación y seguimiento de las acciones orientadas a la conectividad multidimensional.

Funciones integrales de los bosques tropicales Reconocer que los bosques amazónicos cumplen funciones globales como solución a la crisis climática no solo por su capacidad de captura de carbono o por la deforestación evitada, sino también por sus múltiples servicios ecosistémicos y su riqueza cultural. En este marco, se enfatizó en la relevancia del agua como servicio fundamental que la Amazonía ofrece al planeta.

- Eje temático: Gestión del fuego, variabilidad y acción climática
- Conversación estratégica: Garantizar la gestión integral del riesgo y la resiliencia de las comunidades amazónicas
- Fecha: agosto 20 de 2025





Fuego, dinámicas territoriales y prácticas tradicionales El fuego fue identificado como un factor central en la dinámica territorial de la Amazonía. Mientras que para comunidades indígenas y campesinas cumple un papel cultural y productivo — a través de prácticas como las quemas rotativas en chagras—, cuando se descontrola se convierte en motor de deforestación, ya sea con fines de acaparamiento de tierras o por actividades criminales de actores externos. Se reconoció que las comunidades poseen conocimientos tradicionales para el manejo del fuego, aunque el cambio climático exige nuevas estrategias de adaptación que integren saberes locales, pronósticos climáticos y sistemas de monitoreo.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos Participación comunitaria en la gestión del riesgo Se subrayó que las comunidades indígenas y campesinas suelen ser los primeros respondientes frente a incendios y otros riesgos climáticos, por lo que su conocimiento debe ser reconocido e incorporado de manera vinculante en los sistemas de gestión del riesgo. Se advirtió, sin embargo, que la rotación constante de directrices en entidades públicas genera desconfianza y discontinuidad en los procesos, lo que afecta la efectividad de la gestión territorial.

Cooperación regional e intercambio de información Se resaltó la importancia de fortalecer la cooperación transfronteriza y regional a través de instancias como la RAMIF y la OTCA, mediante acuerdos de intercambio de información. Se señaló que más allá de generar datos, es indispensable asegurar su interoperabilidad, su adaptación a las realidades locales y su protección frente a cambios políticos.

Sistemas de alerta y brechas de comunicación

Aunque existen sistemas nacionales de alerta, persisten brechas en su transmisión y divulgación hacia las comunidades. Se consideró prioritario involucrar a las comunidades en la generación, procesamiento y validación de datos para lograr mayor receptividad en las alertas tempranas. También se propuso integrar información internacional y satelital (ej. Global Forest Watch, MapBiomas) en plataformas interoperables a escala regional.

Deficiencias institucionales y acceso desigual a la





	información
	Se reconocieron vacíos en la articulación interinstitucional y en la traducción de la información técnica a los contextos comunitarios. Se señaló que muchas comunidades sienten haber sido utilizadas por la academia, sin recibir retroalimentación ni beneficios de la información generada. En respuesta, organizaciones como la OPIAC han creado sus propios sistemas de recopilación y análisis de datos geográficos para garantizar el acceso y control de la información.
Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	¿Cómo desarrollar un modelo intercultural de gestión del riesgo que integre el manejo del fuego, estrategias de respuesta y el respeto a las tradiciones amazónicas?
	¿Cómo combinar los calendarios ecológicos tradicionales con la información científica y tecnológica para enfrentar condiciones ambientales cambiantes?
	¿Cómo incorporar de forma efectiva los datos y experiencias generadas por la sociedad civil y el monitoreo comunitario en los sistemas oficiales de gestión del riesgo?
	¿Qué mecanismos se requieren para garantizar la interoperabilidad y la comunicación fluida entre entidades nacionales y comunidades locales?
	¿Cómo superar la dependencia exclusiva de los datos oficiales e integrar los aportes de comunidades y ciudadanía en la gestión transfronteriza del riesgo?
	¿Qué acuerdos de cooperación regional son necesarios para integrar e intercambiar información sobre riesgos entre los países amazónicos?
	¿De qué manera los procesos de monitoreo participativo pueden complementar y fortalecer los sistemas oficiales de gestión del riesgo, la asistencia humanitaria y las acciones de respuesta?





Gobernanza compartida y monitoreo comunitario Definir la responsabilidad mutua en la gestión del riesgo entre comunidades, autoridades indígenas, ciudadanía y gobiernos en todos los niveles.

Establecer roles claros y vinculantes que fortalezcan un sistema de monitoreo integral con participación comunitaria, evitando la dependencia exclusiva de entidades nacionales.

Prevención, planificación y manejo cultural del fuego

Promover que las declaratorias de emergencia se acompañen de planificación preventiva.

Reconocer y valorar la gestión comunitaria de los recursos y las prácticas culturales tradicionales, incluyendo el uso regulado del fuego, integradas con soporte científico y ecológico como parte del manejo integral del riesgo.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa

Diálogo interétnico y reconocimiento de saberes

Impulsar acuerdos de conservación interétnicos que articulen los conocimientos de comunidades indígenas y campesinas, fomentando el diálogo horizontal y reconociendo la diversidad de saberes amazónicos como base de la gestión del riesgo y la resiliencia territorial.

Información, interoperabilidad y transparencia

Construir una plataforma unificada de información sobre riesgos que integre datos oficiales, comunitarios y de sociedad civil.

Definir qué información es pública y cuál requiere condiciones especiales de acceso, y garantizar la transparencia en el uso de recursos públicos destinados a la gestión del riesgo.

Financiamiento y articulación regional

Revisar los mecanismos de financiamiento locales, nacionales y regionales para alinearlos con la prevención, la respuesta y la resiliencia comunitaria.

Evaluar el acceso a fondos de pérdidas y daños y de adaptación, y articularlos con espacios ya existentes, como la MIACC,





garantizando su operatividad y el acompañamiento político y financiero.





Eje temático Economía y desarrollo sostenible

- Eje temático: Economía y desarrollo sostenible
- Conversación estratégica: Modelo económico amazónico y una bioeconomía sostenible
- Fecha: 20 08 25

Reforma agraria y resignificación productiva Reforma agraria y el acceso a tierras como una oportunidad para resignificar las actividades tradicionales, con ejemplos como el uso de cultivos de hoja de coca para transformarlos en alimentos y productos dentro de economías lícitas.

Lenguaje y construcción intercultural de conceptos Necesidad de revisar términos utilizados en la formulación de propuestas, como *infraestructura verde* o *socio-bioeconomía*, considerados vagos o externos a la cosmovisión indígena. Se sugirió priorizar términos planteados por los propios pueblos indígenas, mediante un diálogo intercultural que permita acuerdos con otros actores y el respeto a las dinámicas de los territorios.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

Reconocimiento de conocimientos tradicionales y marcos normativos

Pese a los compromisos nacionales e internacionales para proteger los conocimientos tradicionales, su implementación sigue siendo limitada. Entre las principales dificultades se encuentran la separación entre la ciencia y los saberes tradicionales, así como la fragmentación institucional del Estado. Se destacó la necesidad de revisar y fortalecer los marcos normativos y las políticas públicas —incluida la política de conocimientos tradicionales— de manera que también se aborden de forma efectiva los temas de propiedad intelectual.

Fortalecimiento institucional V asistencia técnica **Ne**cesidad de fortalecer la institucionalidad amazónica. garantizar recursos y promover la innovación e investigación con mecanismos adecuados de protección frente a la apropiación indebida del conocimiento. También se subrayó la importancia de mejorar la asistencia técnica y tecnológica para las comunidades. incorporando un enfoque diferencial.





Transición hacia economías locales sostenibles La promoción de incentivos y capacidades como una vía estratégica para superar la brecha en el fortalecimiento de economías locales como la agricultura familiar, la economía del bosque, los sistemas agroforestales amazónicos y el turismo comunitario, que hoy mantienen la dependencia de modelos extractivos, al tiempo que reconoce y refuerza la autodeterminación de los pueblos en la gestión de sus territorios y recursos naturales.

Impacto de proyectos externos en las economías indígenas Se señaló que iniciativas externas, como algunos proyectos REDD+ o la introducción de monocultivos pueden desplazar los sistemas culturales y productivos tradicionales de los pueblos indígenas, generando riesgos para su sostenibilidad cultural y territorial.

Planes propios y consentimiento informado Se subrayó la importancia de que los programas y proyectos en la Amazonía sean liderados por los pueblos indígenas, garantizando el consentimiento libre, previo e informado, y tomando como referencia los instrumentos de planificación propios de estas comunidades para orientar cualquier modelo económico.

Cooperación transfronteriza y calendarios ecológicos Necesidad de promover acuerdos de cooperación transfronteriza que, además de incentivar el desarrollo económico, se ajusten a los calendarios ecológicos y a las dinámicas propias de la Amazonía, fortaleciendo la coordinación entre países.

Enfoque intergeneracional y liderazgo comunitario Relevancia de incorporar un enfoque intergeneracional que reconozca el rol de niñas, niños y jóvenes en el futuro de la región. Asimismo, se propuso fortalecer el liderazgo indígena mediante asistencia técnica y tecnológica que facilite el acceso a mercados nacionales e internacionales, considerando las limitaciones de dispersión, conectividad y transporte en territorios amazónicos, especialmente para productos perecederos.

Incentivos al consumo y reconocimiento de las economías indígenas

Necesidad de incentivar al consumidor final a adquirir productos provenientes de las economías indígenas, al tiempo que se destacó que estas deben ser reconocidas no solo por su aporte





	productivo, sino también por su estrecha relación con la
	naturaleza y por el valor espiritual y ético que representan.
Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	¿Qué significa hablar de infraestructura verde en la Amazonía y cómo se asegura que esté alineada con la conectividad de los ecosistemas?
	¿Cómo debemos entender el concepto de socio-bioeconomía, integrando economías bajas en carbono, la protección de la naturaleza y el bienestar de las personas en el centro?
	¿Cuál es la visión de desarrollo amazónico que se está proponiendo en torno a la bioeconomía?
	¿Una bioeconomía para quién: quiénes serían sus principales beneficiarios y cómo garantizar que incluya a los pueblos indígenas, comunidades locales y campesinas?
	¿Qué tipo de sistema alimentario existe hoy en la Amazonía y cuál es el sistema que queremos construir? ¿Qué pasos se requieren para transitar hacia él?
	¿Cómo avanzar hacia la transformación de la economía amazónica y qué mecanismos permitirían cumplir con este objetivo?
	¿Quiénes deberían liderar la discusión sobre los términos, conceptos y formas de intervención vinculadas a la transformación económica de la Amazonía?
	¿Qué condiciones y criterios son necesarios para avanzar en este tema, incluyendo la definición de exclusiones temáticas en los modelos económicos amazónicos?
	¿Qué entendemos por lo social en el marco de un modelo económico amazónico y cómo debe integrarse este componente en la construcción de la bioeconomía?





Definiciones conceptuales y marcos interculturales

Revisar y precisar los términos utilizados en la formulación de propuestas, evitando expresiones vagas como *infraestructura verde* y ajustando conceptos como *socio-bioeconomía sostenible*.

Promover que los términos sean planteados y construidos por los propios pueblos indígenas, mediante un diálogo intercultural que permita acuerdos con otros actores y respete las dinámicas de los territorios.

Considerar propuestas de redacción que sustituyan sociobioeconomía por expresiones más integradoras, como economías locales territoriales diversificadas, regenerativas y agroecológicas, respetando la autodeterminación de los pueblos indígenas e incorporando un enfoque de género e intergeneracional.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera <u>clara y concisa</u>

Tomar como insumo la definición de socio-bioeconomía planteada por el Panel Científico de la Amazonía, evaluando su pertinencia y adaptándola a los contextos y prioridades definidos por los pueblos indígenas y comunidades amazónicas.

Condiciones habilitantes y criterios de exclusión

Complementar los marcos normativos y de política con condiciones habilitantes —como financiamiento, infraestructura, capacidades institucionales y asistencia técnica— que permitan materializar efectivamente los modelos económicos en los territorios.

Generar una lista de exclusión temática que defina claramente qué no constituye bioeconomía, evitando enfoques extractivistas y prácticas que contradigan los principios de sostenibilidad y respeto territorial.

Mecanismos de cooperación y acceso a mercados

Formular e implementar acuerdos de cooperación transfronteriza que fortalezcan las economías propias de la Amazonía, con un vínculo articulado hacia mercados locales, nacionales e internacionales.





Generar incentivos y condiciones habilitantes para que los pueblos y comunidades amazónicas puedan acceder a mercados y cadenas comerciales nacionales e internacionales en condiciones justas y sostenibles.

Enfoque intergeneracional y regenerativo

Incorporar un enfoque intergeneracional que reconozca y potencie el rol de niñas, niños y jóvenes en la construcción del futuro amazónico.

Reorientar las iniciativas de transformación económica hacia un enfoque regenerativo, que vaya más allá de la sostenibilidad y busque restaurar los ecosistemas y fortalecer las culturas amazónicas.

- Eje temático: Economía para el desarrollo sostenible
- Conversación estratégica: Mecanismos financieros robustos para la sociobioeconomía y la creación de un Fondo Regional de Socio-bioeconomía
- Fecha: 20 de agosto del 2025

Estado de avance del Fondo Regional

Se informó que el Fondo Regional de Socio-bioeconomía aún no está creado, aunque ya se encuentra en construcción la propuesta de su estructura. Se resaltó la importancia de definir con precisión sus alcances y mecanismos de implementación.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

Articulación y revisión de mecanismos existentes

Existen ya mecanismos financieros en marcha, pero se consideró determinante revisarlos, articularlos y fortalecerlos, asegurando que respondan a las condiciones reales de los territorios. Esto implica reconocer las diferencias normativas entre Estados, las condiciones de acceso a los territorios y las particularidades organizativas y culturales de las comunidades amazónicas.

Conexión con las necesidades locales

Se resalta que actualmente existen imprecisiones respecto a la realidad en los territorios, lo que debilita la conexión entre los mecanismos financieros y las necesidades locales. Se llamó la atención sobre la falta de criterios claros de participación de la sociedad civil y de priorización, lo que limita el reconocimiento





de la diversidad de las comunidades en cuanto a gobernanza, cultura y modos de vida.

Gobernanza indígena y autonomía

Se subrayó la importancia de fortalecer la gobernanza de los pueblos indígenas, respetando su autonomía y autodeterminación. La ejecución de los mecanismos no debe limitarse al cumplimiento de metas financieras, sino atender las condiciones particulares de cada comunidad y sus valores culturales.

Apoyo a iniciativas locales y sostenibilidad comunitaria

Se destacó la necesidad de apoyar iniciativas locales que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, con énfasis en la autonomía alimentaria y el fortalecimiento de mercados locales. Se insistió en que los modelos de financiación deben garantizar la sostenibilidad de las comunidades y del ecosistema amazónico, evitando reproducir dinámicas capitalistas.

Modelos de desarrollo y rol de actores externos

Se planteó la preocupación sobre los intereses de las organizaciones internacionales en la Amazonía, señalando que los modelos de desarrollo deben basarse en los enfoques locales y limitar las dinámicas extractivistas en favor de la sostenibilidad del bioma.

Valoración de los recursos ecosistémicos

Se identificó como una de las principales barreras la falta de valoración integral de los recursos ecosistémicos amazónicos dentro del diseño y la ejecución de los mecanismos financieros.

Protección de conocimientos y participación indígena

Se hizo un llamado a proteger los conocimientos de las comunidades y autoridades indígenas para evitar el extractivismo del conocimiento. Asimismo, se resaltó la importancia de que los pueblos indígenas participen de manera activa en la creación, seguimiento y evaluación de los mecanismos financieros.





- ¿De qué manera se pueden articular y fortalecer los mecanismos financieros ya existentes para que respondan a las realidades de los territorios amazónicos?
- ¿Cómo puede el Fondo Regional contribuir al fortalecimiento de la gobernanza, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas?
- ¿Qué mecanismos permitirían armonizar las metas globales de financiamiento con las particularidades culturales, sociales y ambientales de cada comunidad amazónica?
- ¿Cómo se prevé la operativización de los mecanismos que se formulen en el marco de la OTCA, garantizando eficiencia y pertinencia territorial?

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> <u>están por responder</u>. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

- ¿De qué manera se incorporarán las condiciones culturales, económicas, productivas y alimentarias en el diseño y la ejecución de los mecanismos financieros?
- ¿Cómo garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en el diseño, implementación y seguimiento de los mecanismos orientados al fortalecimiento de la sociobioeconomía?
- ¿Qué criterios deberían guiar la identificación y priorización de las necesidades a las que los mecanismos financieros deben responder en la región amazónica?
- ¿Cómo considerar las realidades y límites de las economías locales para asegurar su sostenibilidad en el tiempo?
- ¿De qué forma se pueden articular las realidades culturales, productivas y de conocimiento con las metas económicas nacionales?
- ¿Qué medidas son necesarias para proteger los conocimientos de los pueblos indígenas y evitar el extractivismo del conocimiento en el marco de los mecanismos financieros?





1. Identificación, articulación y arquitectura del Fondo

Avanzar en la identificación y socialización de los mecanismos financieros ya existentes, con el fin de articularlos en un ecosistema regional coherente. Asimismo, definir con claridad la arquitectura del Fondo Regional de Socio-bioeconomía, con un nivel regional de orientación general y un nivel local de ejecución, asegurando su complementariedad. Para ello, se considera necesario recoger los insumos ya disponibles y consolidar acuerdos entre los Estados amazónicos.

2. Gobernanza indígena y fortalecimiento comunitario Fortalecer la gobernanza de los pueblos indígenas, garantizando su participación decisoria en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los mecanismos sociobioeconómicos.

Garantizar que el diseño financiero reconozca sus realidades culturales y productivas, promoviendo tanto la sostenibilidad de los ecosistemas como el fortalecimiento de las economías locales y sus sistemas de conocimiento.

Necesidad de garantizar una articulación directa entre los pueblos indígenas y los organismos financiadores, en condiciones de igualdad.

3. Criterios de priorización y salvaguardas culturales

Garantizar que los mecanismos financieros se rigan por criterios claros de priorización, formulación, ejecución y seguimiento, que reconozcan la pertinencia cultural y los sistemas de conocimiento de las comunidades, incluyendo principios como el *buen vivir*.

Contar con herramientas que permitan identificar de manera participativa las necesidades locales y establecer salvaguardas que aseguren el respeto de la diversidad cultural y territorial.

4. Ciencia indígena y protección de conocimientos

Se resaltó la importancia de que los mecanismos financieros se construyan también a partir de la ciencia indígena, priorizando la protección del ecosistema amazónico.

Establecer medidas específicas para proteger los conocimientos

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera <u>clara y concisa</u>





de los pueblos indígenas y evitar prácticas de extractivismo del conocimiento.

5. Conceptos y definiciones

Revisar, junto con los pueblos indígenas, los conceptos que orientan este eje, en particular los de *desarrollo sostenible* y *socio-bioeconomía*, con el fin de alcanzar definiciones compartidas, claras y culturalmente pertinentes.

- Eje temático: Economía para el desarrollo sostenible
- Conversación estratégica: Reconocer y fortalecer sistemas agroforestales y otras iniciativas locales exitosas que combinan producción y conservación, respetando las lógicas culturales de pueblos indígenas y comunidades amazónicas.
- Fecha: martes 20 de agosto

Realidades territoriales y expansión agrícola Necesidad de comprender las realidades de los pueblos indígenas y comunidades locales, particularmente campesinas, en relación con las dinámicas que amplían la frontera agrícola y generan afectaciones en sus territorios.

Agroforestería y riesgos de deforestación La agroforestería puede aportar a la conservación, pero en algunos casos también ha implicado prácticas de degradación y deforestación. Por ello, su implementación debe contemplar una aplicación diferenciada que reconozca las condiciones culturales, sociales y ambientales de cada territorio y comunidad.

Bienestar comunitario y sostenibilidad de iniciativas Se señala que las iniciativas de conservación que no generan beneficios concretos para las comunidades difícilmente logran mantenerse en el tiempo, pues estas tienden a optar por economías más estables y rentables. En contraste, se destacó la existencia de experiencias locales exitosas, como el turismo de naturaleza y los sistemas agroforestales regenerativos, que se orientan bajo paradigmas alternativos a los modelos de mercado convencionales y que combinan

4. Asistencia técnica y continuidad de procesos

producción, conservación y bienestar comunitario.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos





Falta de asistencia técnica y la limitada capacidad de respuesta institucional frente a las problemáticas en los territorios, lo que afecta la continuidad de las iniciativas.

Importancia de garantizar acompañamiento técnico sostenido que permita consolidar los procesos locales.

- 5. Cooperación internacional y gobernanza local Se cuestionó la forma en que la cooperación internacional llega a los territorios amazónicos sin articularse con las autoridades locales, debilitando la capacidad de control y generando afectaciones a las iniciativas comunitarias. Se planteó la necesidad de fortalecer mecanismos de coordinación que reconozcan la gobernanza local.
- 6. Conocimientos locales y pertinencia cultural Importancia de incorporar las lógicas de conocimiento y las formas de vida de los pueblos indígenas y comunidades locales en el diseño e implementación de iniciativas económicas. Se destacó, además, el valor de la pedagogía amazónica como herramienta para fortalecer la identidad cultural de la región y dar pertinencia a las iniciativas.
- 7. Factores críticos y políticas públicas Factores críticos de los sistemas agroforestales que deben ser tenidos en cuenta en la formulación de políticas, incluyendo la diferenciación de cadenas productivas, los medios de producción y las acciones regenerativas necesarias para asegurar su sostenibilidad.

diálogo Lenguaje común intercultural У Ausencia de referentes comunes en los enfoques epistemológicos y ontológicos sobre la Amazonía, lo que hace indispensable promover procesos de diálogo intercultural que permitan construir un lenguaje compartido entre comunidades, gobiernos y cooperación internacional.

Enfoque intergeneracional y de género Necesidad de incorporar un enfoque intergeneracional y de género en la formulación de iniciativas agroforestales y de conservación, garantizando la participación equitativa y el protagonismo de mujeres, jóvenes y niñas en la toma de decisiones y en la construcción del futuro amazónico.





Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún están por responder</u>. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿Las experiencias catalogadas como exitosas lo son para quién y bajo qué indicadores de evaluación se están midiendo sus resultados?

¿Los sistemas productivos y agroforestales están orientados principalmente a generar ingresos para las comunidades, a la conservación de los ecosistemas, o buscan combinar ambos objetivos?

Después de procesos que han fragmentado el tejido comunitario, ¿qué formas de asociatividad económica son posibles? ¿Es la asociatividad la única vía, o existen alternativas que respondan mejor a las visiones de pueblos indígenas y comunidades locales en la Amazonía?

¿Es pertinente vincular el abordaje de los sistemas agroforestales con experiencias en contextos urbanos, o deben tratarse como procesos diferenciados?

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir <u>no menos de tres y no</u> más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa

Gobernanza intercultural planeación territorial Fortalecer los sistemas agroforestales e iniciativas locales mediante mecanismos de diálogo intercultural reconozcan los saberes indígenas ٧ comunitarios, armonizados con los instrumentos de planeación pública, los compromisos internacionales y la corresponsabilidad de las ciudades amazónicas.

Bienestar comunitario y sostenibilidad

Asegurar que las iniciativas agroforestales generen beneficios tangibles para las comunidades, con acompañamiento técnico sostenido, reconocimiento de sus oficios y saberes, y construcción de cadenas de valor territorializadas que permitan la sostenibilidad frente a economías extractivas o más rentables.

Innovación, investigación y pedagogía Impulsar procesos de investigación aplicada, pilotajes y redes de laboratorios con enfoque intergeneracional y de género, integrando soluciones basadas en la naturaleza y pedagogía amazónica que fortalezcan la identidad cultural, la





regeneración bioeconomías		у	la	construcción	de

- Eje temático: Economía para el desarrollo sostenible
- **Conversación estratégica:** Establecer un grupo de trabajo para la elaboración e implementación de un plan estratégico de infraestructura sostenible.
- Fecha: martes 20 de agosto

1. Orientación estratégica de la infraestructura en la Amazonía

Necesidad de definir si los proyectos de infraestructura en la región responden a la adaptación frente a la crisis climática y a las necesidades sociales y económicas de sus habitantes, o si están principalmente orientados a la ampliación de ciudades. Se resaltó que es indispensable diferenciar entre infraestructura básica para el bienestar de las comunidades, infraestructura para la conectividad transfronteriza y aquella vinculada al impulso de la socio-bioeconomía.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

- 2. Pertinencia territorial y participación comunitaria La planificación de infraestructura debe elaborarse con pertinencia cultural y respeto a las particularidades de cada territorio. La planificación regional y nacional no puede imponerse sobre las prioridades locales, sino articularse con ellas. Para ello, resulta esencial garantizar el consentimiento libre, previo e informado de pueblos indígenas y comunidades locales, y que estos sean actores centrales en el diseño de los planes estratégicos.
- 3. Riesgos asociados a economías ilegales Se advirtió que ciertos proyectos de infraestructura, en especial aquellos orientados a la conectividad, han estado asociados al fortalecimiento de economías ilegales. Esto exige un análisis riguroso de riesgos y salvaguardas que impidan que la infraestructura se convierta en un facilitador de actividades ilícitas.





- 4. Vinculación con compromisos climáticos Se recordó que los NDCs ya contemplan estrategias de infraestructura vinculadas a la adaptación frente a la crisis climática. En este sentido, se destacó la importancia de alinear los proyectos amazónicos con estos compromisos internacionales, asegurando que contribuyan a la resiliencia y no a nuevas presiones sobre los ecosistemas.
- **5. Socio-bioeconomía y cadenas de valor amazónicas** Los proyectos de infraestructura deberían incorporar de manera explícita el enfoque de socio-bioeconomía, beneficiando directamente a las iniciativas productivas de los pueblos indígenas y comunidades locales. En este marco, se sugirió revisar y precisar el concepto de *cadenas de socio-biodiversidad* para que pueda guiar de manera efectiva la formulación de infraestructura sostenible.

6. Corresponsabilidad regional y mecanismos de compensación

Se subrayó que las regiones y países que dependen de los bienes y servicios ambientales de la Amazonía deben asumir su corresponsabilidad frente a las afectaciones derivadas de la crisis climática. Se planteó la necesidad de establecer mecanismos de compensación y medidas de incidencia que reconozcan y reparen las cargas que hoy asumen directamente las comunidades amazónicas.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún están por responder</u>. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿La ampliación y construcción de infraestructura en la Amazonía responderá únicamente a la expansión de ciudades, o se proyectará en función del fortalecimiento de capacidades, el mejoramiento de actividades cotidianas y la garantía de derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales?

¿La infraestructura que se planifique estará orientada a potenciar las capacidades y el alcance de las iniciativas de socio-bioeconomía existentes en la región amazónica?

¿Cuáles serán las fuentes de financiación del plan estratégico de infraestructura sostenible y cómo se garantizará que respondan a las prioridades territoriales y comunitarias?





Definir objetivos y gobernanza del grupo de trabajo Definir de manera clara los objetivos, principios de acción y esquema de gobernanza del grupo de trabajo, evitando que respondan a lógicas extractivistas. Articular estos lineamientos con los instrumentos de planeación de los pueblos indígenas y comunidades locales, para garantizar que la infraestructura se formule y ejecute con pertinencia cultural.

Adoptar un lenguaje común y promover cooperación equitativa

Adoptar un lenguaje común en torno a conceptos clave como cooperación y equidad, de manera que el plan estratégico de infraestructura se construya sobre bases compartidas y ajustadas a las capacidades diferenciadas de los países amazónicos.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir <u>no menos de tres y no</u> más de cinco.

Deben ser redactadas de manera <u>clara y concisa</u>

Incorporar conservación y resiliencia climática en la infraestructura

Incorporar en los proyectos de infraestructura objetivos de conservación del bioma amazónico y de mantenimiento de la conectividad socioecológica, así como medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Armonizar estos lineamientos con compromisos existentes como los NDCs y otros marcos normativos vigentes.

Fortalecer la coordinación transfronteriza y armonizar marcos normativos

Fortalecer la coordinación para la ejecución de proyectos en regiones transfronterizas, estableciendo mecanismos de articulación que reconozcan los derechos territoriales y promuevan la armonización entre marcos normativos nacionales.

Incorporar salvaguardas frente a economías ilícitas Incorporar medidas de salvaguarda y planes de contingencia que anticipen y eviten que la infraestructura se convierta en un facilitador de economías ilícitas en la región amazónica.





Respetar la conectividad y la identidad amazónica Respetar la conectividad ecológica, la gobernanza territorial y la identidad cultural de las poblaciones amazónicas. Para ello, articular los conocimientos y experiencias de pueblos indígenas, comunidades locales, academia y sociedad civil en el diseño y ejecución de los proyectos.





Eje temático Seguridad Pública e Ilícitos transfronterizos y transnacionales

- Conversación estratégica: Plan de acción de la Comisión Especial de Seguridad Pública e Ilícitos Transfronterizos para enfrentar la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal y el tráfico de especies.
- Fecha: 20/08/2025

Plan regional de seguridad pública e ilícitos transfronterizos Se reafirmó el papel estratégico de la Comisión Especial y se resaltó la necesidad de elaborar un plan regional de seguridad pública e ilícitos transfronterizos que integre los aportes de cada comisión nacional. Se espera que este plan se convierta en una plataforma para fortalecer capacidades específicas en cada región y promover una acción coordinada y efectiva frente a los delitos.

Lenguaje común y cooperación internacional

Teniendo en cuenta el impacto de la delincuencia organizada sobre la protección de la Amazonía, se resaltó la importancia de fortalecer la cooperación internacional. En este marco, se planteó avanzar hacia la construcción de un lenguaje común entre los países, que permita armonizar criterios judiciales y definir con precisión conceptos como *ilícito* y *delito* ambiental, tanto desde la perspectiva jurídica como técnica.

Participación plena de pueblos indígenas Se subrayó la necesidad de garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en la formulación de los planes de trabajo de la comisión. Se destacó que sus voces, conocimientos y derechos deben ser considerados en todas las etapas, fortaleciendo el diálogo con las comunidades y promoviendo la gobernanza territorial.

Enfoques diferenciales y derechos humanos Se propuso incorporar enfoques diferenciados en las estrategias de intervención, incluyendo el enfoque étnico, de derechos humanos y colectivo, así como evaluar la pertinencia de integrar el enfoque de género como parte fundamental de las acciones de la comisión.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos





Rutas del oro y economías alternativas Se planteó la necesidad de combatir las cadenas de suministro y los mercados de destino vinculados al comercio ilegal de oro, abordando tanto a los intermediarios como a los consumidores finales, siguiendo la ruta del dinero que no permanece en el territorio amazónico. De manera complementaria, se resaltó la importancia de promover economías legales transfronterizas que generen alternativas sostenibles.

Protección del bioma y acción urgente Se advirtió sobre el riesgo de que la Amazonía alcance un punto de no retorno ecológico, resaltando la urgencia de proteger el bioma con acciones inmediatas, integrales y sostenibles que enfrenten el crimen ambiental de manera efectiva.

Gobernanza comunitaria y reconocimiento de guardias indígenas

Se destacó la importancia de fortalecer la gobernanza comunitaria mediante mecanismos de diálogo permanente entre el Estado y los pueblos indígenas. En este sentido, se resaltó la necesidad de que las fuerzas estatales actúen en coordinación con las comunidades que protegen el territorio, y de reconocer oficialmente a las guardias indígenas, así como a los líderes y lideresas territoriales, respetando sus formas de gobierno y estructuras

Articulación regional e internacional Se resaltó la importancia de que la Comisión Especial de Seguridad Pública e Ilícitos Transfronterizos formule su plan regional en articulación con compromisos ya asumidos por los países amazónicos en materia ambiental y de derechos humanos. En este marco, se propuso vincular mecanismos como el Convenio de Minamata y el Observatorio de Defensores de Derechos Humanos, de manera que hagan parte del plan regional. También se destacó la necesidad de incluir, como insumo técnico, un informe regional sobre los impactos del mercurio en el bioma amazónico, garantizando coherencia con los esfuerzos de seguridad pública en la región.

Diagnóstico participativo, indicadores y plazos de implementación

Se destacó la necesidad de que el plan regional parta de un diagnóstico participativo que identifique la magnitud y





	características de los delitos transfronterizos en los territorios más afectados, incorporando insumos del diálogo con comunidades locales e indígenas. A partir de este diagnóstico, se propuso establecer indicadores comunes que permitan medir la eficacia de las acciones y asegurar un seguimiento regional coherente. Finalmente, se subrayó la importancia de definir plazos inmediatos y concretos para la puesta en marcha del plan regional de seguridad pública e ilícitos transfronterizos.
	Avances en la implementación del plan regional
	¿Se ha avanzado más allá de la formulación del plan de trabajo y en qué aspectos concretos?
	¿Se han puesto en marcha acciones derivadas del plan regional?
	¿Qué resultados tangibles se observan en los territorios y cómo se están midiendo sus impactos?
	Alcance y enfoque de la seguridad
Preguntas claves que	¿Qué enfoque de seguridad está promoviendo la comisión?
Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es	
surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no	¿Qué enfoque de seguridad está promoviendo la comisión? ¿Se plantea una seguridad integral que combine el control territorial frente a actividades ilícitas con la protección de líderes
surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para	¿Qué enfoque de seguridad está promoviendo la comisión? ¿Se plantea una seguridad integral que combine el control territorial frente a actividades ilícitas con la protección de líderes comunitarios, pueblos indígenas y defensores ambientales?
surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no	¿Qué enfoque de seguridad está promoviendo la comisión? ¿Se plantea una seguridad integral que combine el control territorial frente a actividades ilícitas con la protección de líderes comunitarios, pueblos indígenas y defensores ambientales? Incorporación del enfoque de género ¿Cómo se está valorando la pertinencia de implementar un
surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no	¿Qué enfoque de seguridad está promoviendo la comisión? ¿Se plantea una seguridad integral que combine el control territorial frente a actividades ilícitas con la protección de líderes comunitarios, pueblos indígenas y defensores ambientales? Incorporación del enfoque de género ¿Cómo se está valorando la pertinencia de implementar un enfoque de género en las estrategias de la comisión? ¿De qué manera se garantiza la participación equitativa de las

¿Cuáles son las causas del incremento sostenido de la





	enar actividades con co de fauna silvestre	
¿Qué vacíos permiten	normativos o de dinámicas	•

criminalidad ambiental en la Amazonía?

Mecanismos para la operatividad de la comisión

¿Cómo debería operativizarse la comisión para garantizar resultados efectivos y sostenibles?

¿Qué mecanismos concretos se están considerando para su implementación práctica?

¿De qué manera se articula la acción de los Estados frente a medidas cautelares otorgadas a pueblos indígenas, en especial aquellas de carácter transfronterizo?

Establecimiento de un lenguaje común entre los países de la región.

Es indispensable definir y armonizar conceptos clave relacionados con los delitos ambientales e ilícitos, tanto desde el ámbito jurídico como técnico. Esta estandarización facilitará la cooperación transnacional, la interoperabilidad institucional y la efectividad en la persecución penal.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa

Incorporación de un marco ético operativo y mecanismos de rendición de cuentas.

Los planes operativos deben incluir principios éticos claros que orienten la actuación de los actores involucrados, así como sistemas transparentes de monitoreo y evaluación que permitan garantizar la responsabilidad institucional y la confianza pública.

Adopción de un enfoque amplio de seguridad, centrado en la seguridad humana.

La protección del bioma amazónico y de las comunidades que lo habitan debe abordarse desde una perspectiva de seguridad integral, que no se limite a la militarización. Es fundamental reconocer y respetar los derechos legítimos de los pueblos indígenas, garantizando su protección frente a amenazas externas y promoviendo su participación activa, plena y efectiva





en la gestión territorial.

Creación de espacios de diálogo permanente con los pueblos indígenas y Fortalecimiento de Gobernanza de los pueblos.

Consolidar espacios de diálogo regional permanentes con participación efectiva de los pueblos indígenas, tanto en calidad de observadores como de aportantes técnicos y culturales. Se espera que sus saberes ancestrales contribuyan a la formulación de políticas públicas, en paralelo con un acompañamiento constante del Estado que garantice la responsabilidad institucional y no traslade a las comunidades funciones que le competen.

- Eje temático: Seguridad pública e ilícitos transfronterizos y transnacionales
- Conversación estratégica: Hacer operativo, mediante un proceso participativo, el Observatorio sobre Defensoras y Defensores de Derechos Indígenas y Ambientales en el marco del ORA.
- Fecha: 20 de agosto de 2025

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos Redefinición del concepto de seguridad en la Amazonía Necesidad de reforzar la Comisión de Seguridad de la OTCA y de replantear qué significa seguridad en la región, incorporando dimensiones sociales, comunitarias y ambientales que vayan más allá de la visión exclusivamente militar.

Ampliación de las fuentes de información El suministro de información para el observatorio no debe limitarse a los Estados, sino incluir a la sociedad civil, comunidades rurales e indígenas, con el fin de prevenir violencias y construir diagnósticos más completos.

Armonización con el Acuerdo de Escazú y otros tratados

Necesidad de que el observatorio se articule con el Acuerdo de Escazú y con otros convenios internacionales relacionados con la protección ambiental y de derechos humanos. Asimismo avanzar en la armonización de términos y criterios entre los países amazónicos, así como analizar las razones por las que algunos Estados aún no han ratificado ni aplicado plenamente estos instrumentos.





Potencial y proyección del observatorio Potencial del observatorio, su implementación práctica y su proyección futura. Se destacó que puede complementar bases de información para evidenciar las conflictividades sociales y la relación entre focos de deforestación y asesinatos de líderes y lideresas en la Amazonía.

Protocolos y enfoque de gestión Diseño de protocolos que registren además de hechos victimizantes, experiencias de resistencia y procesos de gestión comunitaria, como insumos para políticas públicas más integrales.

Reducción de subregistro y vacíos de información Se señaló que los registros oficiales no reflejan toda la magnitud de las violencias, ya que no incluyen muchas amenazas ni procesos de judicialización. Esta falta de datos completos genera un subregistro que dificulta el diseño de políticas públicas eficaces para la protección de líderes y comunidades.

Plan estratégico del Acuerdo de Escazú como referencia Se mencionó que el plan estratégico aprobado en el marco del Acuerdo de Escazú (diagnóstico y participación) puede servir de referencia para el observatorio, incluyendo sus cuatro ejes: conocimiento, reconocimiento, fortalecimiento de capacidades y cooperación, y mecanismos de monitoreo y seguimiento.

Capacidades técnicas e indicadores comparables Se propuso que el observatorio desarrolle capacidades para producir datos comparables, compartidos entre países y con indicadores comunes que permitan una lectura regional de la problemática.

Construcción de alianzas regionales Importancia de construir alianzas entre países para ejercer presión política regional e identificar experiencias, prácticas y conflictividades sociales compartidas, con el fin de impulsar estrategias conjuntas de incidencia.

Economías ilícitas y presión global Se advirtió que los flujos de las economías ilícitas son uno de los principales factores de inestabilidad social en los territorios





amazónicos. Se destacó que, mientras no se aborde la demanda y las dinámicas globales que alimentan estas economías, la presión sobre la Amazonía continuará a pesar de los esfuerzos locales.

Reconocimiento del campesinado Se subrayó la necesidad de reconocer explícitamente al campesinado, que con frecuencia es invisibilizado bajo la categoría genérica de comunidades locales. Se enfatizó la importancia de visibilizar sus roles, luchas y resistencias en la defensa del territorio, así como su contribución a la sostenibilidad de la Amazonía.

Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIACI)

Se resaltó la urgencia de elaborar un plan de recolección de información que respete el principio de no contacto con los PIACI. Se advirtió que la falta de reconocimiento oficial de estos pueblos por parte de algunos Estados genera un subregistro significativo. También se documentaron amenazas y asesinatos de líderes indígenas que defienden los territorios PIACI. Se enfatizó que cualquier ingreso a estos territorios debe considerarse un ataque directo tanto a los PIACI como a la defensa ambiental de la Amazonía.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿Cuál es el potencial del Observatorio sobre Defensoras y Defensores de Derechos Indígenas y Ambientales, cómo se ve su implementación práctica y cuál es su proyección a futuro?

¿Cuáles son las principales barreras y nudos críticos que impiden avanzar en su puesta en marcha?

¿Qué fortalezas existen para superar estos obstáculos?

¿Cómo evitar replicar modelos centralistas y de protección individual, como el de la UNP, y avanzar en un modelo propio que responda a la realidad de las y los defensores ambientales en la Amazonía?

¿De qué manera se pueden integrar mecanismos de protección comunitarios y rurales en el observatorio?

¿Cómo asegurar que el observatorio incorpore enfoques de





género, generacional, étnico y territorial, generando análisis diferenciados que impulsen medidas concretas de los Estados?

¿Cómo construir narrativas que eleven el costo político de los asesinatos de líderes y lideresas sociales y que sensibilicen tanto a los Estados como a la sociedad?

¿De qué forma se puede superar la tendencia a presentar a las víctimas solo como cifras, visibilizando el impacto social y comunitario de estos crímenes?

¿Qué estrategias comunicacionales pueden transformar los mensajes en insumos efectivos para la incidencia pública y política?

¿Por qué las alertas tempranas no se atienden oportunamente y terminan archivadas, y qué mecanismos puede desarrollar el observatorio para promover respuestas institucionales preventivas y efectivas?

¿Cómo superar las limitaciones administrativas y financieras del ORA —como la falta de personal, presupuesto y sostenibilidad—para que el observatorio cumpla plenamente sus funciones?

¿Qué alianzas estratégicas y fuentes de financiamiento podrían garantizar la operatividad del observatorio a mediano y largo plazo?

- 6. ¿Cómo lograr que los Estados apliquen de manera efectiva el enfoque de derechos para las personas defensoras, superando la falta de sensibilidad institucional frente a la urgencia de las comunidades?
- ¿Qué medidas pueden adoptarse para que las comunidades rurales e indígenas no sean vistas solo como consultadas, sino como actores plenos en la toma de decisiones?
- ¿Qué acciones se pueden impulsar para lograr la ratificación y plena implementación del Acuerdo de Escazú, frente a los intereses económicos que han frenado este proceso en algunos países?
- 7. ¿Cómo garantizar que la información recopilada por el observatorio sea manejada con protocolos de seguridad





	 que protejan a las comunidades y sus liderazgos? ¿Qué mecanismos pueden evitar filtraciones indebidas y asegurar que la información se difunda de manera responsable y con pertinencia cultural?
Recomendaciones El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco. Deben ser redactadas de manera clara y concisa	 Se deben enfocar las narrativas sociales para escalarlas en escenarios de tomadores de decisión. Esta debe fortalecerse incluyendo el pensamiento del otro y que logre posicionarse en las agendas de seguridad nacional e identidad nacional. La OTCA como mandato regional debe tener una plan de financiamiento que tenga en cuenta los requerimientos del observatorio y un plan de acción del uso de la data Los productos e información que produzca el observatorio, contribuya a la incidencia en clave de formulación de políticas públicas y presión a los Estados para más acciones Se deben realizar acciones en términos de prevención de violencias y no posterior al registro de hechos victimizantes. Se debe realizar una reunión técnica del ORA con tomadores de decisión de cada país, para definir: Financiación, la metodología para el acceso a la información y su uso. Esta reunión deberá contribuir a la generación de alianzas para la revisión conjunta de insumos y de la construcción de un lenguaje común.

- **Eje temático:** Seguridad pública e ilícitos transfronterizos.
- Conversación estratégica: Medidas regionales de trazabilidad y control de la madera, el oro, la ganadería, entre otros y la aplicación del Convenio de Minamata.





cadenas de suministro. Necesidad de establecer mecanismos
regionales de trazabilidad para la madera, el oro, la ganadería y
otros bienes extraídos de la Amazonía, de manera que se
puedan identificar sus cadenas de suministro y prevenir
actividades ilícitas asociadas.

Trazabilidad de bienes extraídos de la Amazonía y de las

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos Principios rectores para Empresas y derechos humanos. Como marco de referencia para las actividades económicas en la Amazonía, garantizando que el sector privado asuma responsabilidades claras frente a la protección de los territorios y comunidades.

Estándares de derechos humanos y enfoques diferenciados. Necesidad de que los mecanismos de trazabilidad y control incorporen estándares internacionales de derechos humanos, así como enfoques diferenciales e interculturales que reconozcan la diversidad de pueblos indígenas, comunidades locales y actores amazónicos.

Aplicación del Convenio de Minamata en los países amazónicos, como parte de las medidas regionales para enfrentar la contaminación por mercurio asociada a la minería de oro y proteger la salud de las comunidades y los ecosistemas.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> <u>están por responder</u>. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿Con qué mecanismos de trazabilidad de bienes y de sus cadenas de suministro cuentan actualmente los Estados miembros de la OTCA, y cómo pueden servir como punto de partida para avanzar hacia un sistema regional?

¿Qué enfoques alternativos, más allá de los coercitivos pueden adoptarse para enfrentar el crimen transnacional en la Amazonía de manera integral y sostenible?

¿Cómo construir estrategias regionales que generen acciones efectivas sobre las empresas vinculadas a actividades ilegales o con impactos ambientales en sus cadenas de suministro?

Más allá de la trazabilidad en la producción de oro, ¿qué medidas puede impulsar la OTCA para incidir en la demanda del consumidor final y reducir la presión sobre la Amazonía?





Trazabilidad y control de cadenas de suministro

Impulsar diagnósticos nacionales en los países de la OTCA para identificar actores y capacidades instaladas que permitan avanzar en sistemas de trazabilidad de los bienes extraídos de la Amazonía.

Desarrollar y aplicar mecanismos de trazabilidad para la cadena de producción del oro (extracción, transporte, comercialización y destino final), promoviendo también un sistema regional con alcance internacional.

Fortalecer capacidades científicas y técnicas, como la creación de archivos digitales de referencia (ej. oroteca y xiloteca), que permitan identificar el origen del oro y de la madera.

Promover intercambios de información con otros bloques políticos regionales sobre experiencias de trazabilidad de cadenas de suministro.

Desarrollar estrategias para aplicar trazabilidad a minerales estratégicos vinculados a la transición energética, incorporando siempre estándares de derechos humanos y evaluaciones socioambientales.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa

2. Marco normativo y estándares de derechos humanos

Avanzar en la adopción de normativas internas que hagan vinculantes los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, adaptados a los contextos nacionales.

Garantizar el derecho a la consulta previa y al consentimiento libre, previo e informado en los procesos de titulación y licenciamiento ambiental en territorios indígenas.

Incorporar un enfoque intercultural que reconozca la gestión territorial de los pueblos indígenas y promueva medidas culturalmente apropiadas en el combate a los ilícitos transfronterizos.

3. Salvaguardas ambientales y territoriales





Establecer una moratoria minera en la Amazonía hasta que existan salvaguardas sociales y ambientales claras para su desarrollo.

Crear zonas de exclusión para actividades extractivas en los territorios de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIACI).

Ajustar marcos normativos y capacidades económicas estatales para prohibir actividades extractivas en áreas sensibles, aplicando un enfoque de "acción sin daño" y con coordinación intersectorial (defensa, ambiente, agricultura, minero-energético, entre otros).

4. Implementación regional y participación social

Proponer que la OTCA lidere un proyecto piloto en zonas de frontera que integre estas recomendaciones, con participación activa de pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento y evaluación.





Eje temático Salud Soberanía y Seguridad Alimentaria

- Conversación estratégica: La salud y la seguridad alimentaria en la Amazonia desde el enfoque de "Una Sola Salud"
- Fecha: Agosto 20 2025

Salud integral y cosmovisión indígena La salud en la Amazonía entendida de manera integral, incorporando el concepto de salud espiritual desde la cosmovisión de los pueblos indígenas. Esta perspectiva resalta la relación entre la salud humana y la salud del territorio: bosques, aguas, sitios sagrados y ecosistemas. El cuidado de los bosques y ríos, además de ser fuente de medicina ancestral, es vital para la salud de las comunidades.

Impactos ambientales de las actividades extractivistas en la salud

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos La afectación de los ecosistemas amazónicos por deforestación, minería y otras actividades extractivistas es un factor con efectos directos en la salud. Se reportan aumentos en nacimientos con deformaciones, brotes de enfermedades infectocontagiosas como EDA, conjuntivitis y afecciones de la piel, así como la pérdida de la capacidad productiva del suelo para sostener cultivos tradicionales, debido a procesos de degradación. Estos impactos, sumados a la falta de saneamiento básico en territorios indígenas, son elementos que incrementan la vulnerabilidad sanitaria y alimentaria.

Alimentación, soberanía y prácticas culturales La alimentación se reconoce como la primera medicina y como pilar de la soberanía alimentaria. En este marco, se destaca la importancia de preservar prácticas culinarias y agrícolas ancestrales, junto con el fortalecimiento de la agroecología y la agricultura familiar, vinculadas a la sostenibilidad de los ecosistemas. Se advirtió, además, que el modelo económico dominante, al mercantilizar los alimentos y promover dietas occidentalizadas, está debilitando los hábitos alimentarios tradicionales y afectando la salud de los pueblos amazónicos.





Gobernanza, políticas públicas y diálogo intercientífico
Necesidad de avanzar en políticas públicas que articulen ciencia,
tecnología y prácticas tradicionales sin perder las costumbres
indígenas, a través de un diálogo intercientífico. Se resalta la
recuperación de la medicina ancestral, la inclusión de la
epidemiología y la zoonosis en los sistemas de salud, y el
reconocimiento de la biodiversidad, la tenencia de la tierra y las
fronteras como factores determinantes de la salud. También se
señaló la importancia de fortalecer la gobernanza amazónica y
de consolidar sistemas de información que permitan visibilizar y
atender de manera adecuada las problemáticas de salud y
seguridad alimentaria.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> <u>están por responder</u>. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

- ¿Cómo debe entenderse la interculturalidad dentro de los sistemas alimentarios amazónicos y qué implicaciones tiene en su gestión y fortalecimiento?
- ¿De qué manera las propuestas planteadas pueden incidir y permear la voluntad política de los Estados para generar transformaciones reales en la región?

1. Soberanía y sistemas alimentarios sostenibles Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria en los territorios amazónicos mediante la instalación de sistemas alimentarios que integren tecnología apropiada y aseguren la sostenibilidad de los ecosistemas.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa

Priorizar actividades productivas fortaleciendo cadenas de valor a través de presupuestos en políticas públicas, en particular las relacionadas con bioeconomías.

Incorporar criterios agroecológicos en todas las intervenciones, junto con modelos productivos que conserven prácticas y costumbres ancestrales, considerando la cosmovisión indígena.

Promover políticas y asignar recursos que protejan y fortalezcan los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas, incluyendo la protección y recuperación de semillas nativas, prácticas de cultivo tradicionales y la transmisión intergeneracional de conocimientos.

2. Salud intercultural y acceso equitativo





Asegurar que los sistemas de salud integren el enfoque intercultural, la medicina tradicional y los conocimientos indígenas, de manera que se garantice el acceso a servicios culturalmente adecuados.

Implementar estrategias y acciones en salud que respondan a las necesidades comunitarias, con herramientas de comunicación pertinentes que fortalezcan su adherencia y efectividad.

Asignar presupuestos específicos, suficientes y sostenibles que garanticen el acceso efectivo de los pueblos indígenas a su derecho a la salud y la alimentación en condiciones de igualdad, dignidad y pertinencia cultural.

3. Investigación, vigilancia y control de riesgos

Impulsar investigaciones desde la academia y el Estado sobre el aumento de brotes de enfermedades infectocontagiosas y su relación con actividades extractivas, con el fin de generar programas de prevención y proyectos de intervención eficaces. Incluir de manera prioritaria políticas, programas y proyectos vinculados con zoonosis y epidemiología.

Mejorar los criterios fitosanitarios para fortalecer la siembra de alimentos y especies.

Implementar medidas urgentes para detener y revertir los impactos en la salud de los pueblos indígenas causados por actividades extractivistas en sus territorios y zonas de influencia.

4. Gobernanza y participación indígena

Asegurar la representación y participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, comunidades locales y tradicionales en el grupo de trabajo encargado de elaborar la estrategia amazónica de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

Incorporar un eje específico sobre soberanía alimentaria indígena en el marco de sus derechos colectivos a la libre





determinación e identidad cultural.

Actualizar la Comisión Técnica de Salud de la OTCA, garantizando la participación de líderes amazónicos.

5. Incidencia política y articulación internacional

Incluir en la COP30 un panel sobre salud y seguridad alimentaria de la Amazonía.

Articular acciones con actores internacionales para elaborar memorandos de entendimiento y actividades académicas orientadas a estas problemáticas, mediante la Secretaría Técnica de la OTCA.

6. Documentos de referencia

Se señala como insumos complementarios el documento Posición de Pueblos Indígenas de la Amazonía frente a la Quinta Cumbre Presidencial de la OTCA y el documento Diálogos de la Amazonía 2025: Etapa Brasil, facilitado por la delegación de Brasil..

Conversación estratégica: Impactos del mercurio en los pueblos, las comunidades y los ecosistemas amazónicos.

• Fecha: 20 de agosto de 2025.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

Informe regional con medidas de acción

Necesidad de compilar la información existente sobre el mercurio en la región, incorporando en el informe técnico un capítulo de implementación de medidas que recoja los aprendizajes de informes previos. Se resaltó que este documento no debe limitarse a ser un diagnóstico de contexto, sino que debe dimensionar las problemáticas territoriales y proponer soluciones, constituyéndose en un verdadero plan de acción con medidas inmediatas. También se subrayó la importancia de divulgar y usar la información generada, así como de capacitar a pueblos y comunidades en temas de salud.

Compromiso con el Convenio de Minamata Importancia de la incidencia política desde la OTCA para promover la ratificación unánime del Convenio de Minamata por





parte de los países amazónicos, como una acción concreta frente a la problemática del mercurio.

Un enfoque integral de salud Necesidad de un enfoque multidimensional que contemple género, juventud y el marco de *Una Sola Salud (One Health)*, que articula la salud física, mental, ambiental y alimentaria, incluyendo soberanía y seguridad alimentaria.

Pasivos ambientales y riesgos del mercurio Necesidad de abordar el mercurio también desde la perspectiva de los pasivos ambientales en la Amazonía. Al mismo tiempo, se advirtió que la clasificación por niveles de riesgo no debe minimizar la problemática, ya que las concentraciones de mercurio impactan tanto la salud humana como la del territorio y sus cadenas alimentarias.

Diálogo intercultural y saberes compartidos Importancia de fortalecer el diálogo intercultural y la transferencia de conocimientos entre pueblos indígenas, comunidades locales, instituciones gubernamentales, científicas y académicas, como vía para dimensionar las afectaciones territoriales del mercurio y abordarlas desde distintos sistemas de

Articulación regional e internacional

Se destacó la importancia de la coordinación entre la OTCA y la CAN para visibilizar la Amazonía y posicionar un capítulo amazónico en las conversaciones internacionales sobre mercurio. Se insistió en superar los enfoques militaristas y considerar también los enfoques cultural, ambiental, alimenticio y de salud.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> <u>están por responder</u>. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

- ¿Cómo garantizar la participación y el poder de decisión de los pueblos indígenas en el monitoreo y en las acciones destinadas a atender las realidades territoriales afectadas por el mercurio?
- ¿Qué medidas deben adoptarse frente a los actores y mercados que generan la demanda de oro, como causa estructural de la contaminación por mercurio?
- Más allá de los diagnósticos existentes sobre el





	mercurio, qué soluciones y aprendizajes pueden recogerse e implementarse en la Amazonía?
	Compromiso político regional
	Se plantea la necesidad de que la OTCA convoque a los países amazónicos a avanzar hacia una ratificación conjunta frente al problema del mercurio, promoviendo un abordaje sistémico que considere las conectividades territoriales, ecológicas y sociales.
	Estandarización y evidencia técnica Avanzar en la estandarización de metodologías nacionales para la identificación de impactos ocasionados por el mercurio, así como en los métodos de análisis de concentración, con el fin de contar con datos comparables y confiables en toda la región.
Recomendaciones El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.	Enfoque multidimensional Garantizar que el informe técnico regional sobre mercurio incluya un enfoque multidimensional que incorpore perspectivas ambientales, sociales, culturales, de género, de juventud y de salud integral, evitando visiones fragmentadas.
Deben ser redactadas de manera <u>clara y concisa</u>	Territorio, bioma y sostenibilidad Reconocer la vocación integral del territorio amazónico, que va más allá del uso del suelo, valorando la diversidad de formas de vida y su interdependencia con los ecosistemas.
	Resaltar el papel del bioma amazónico en la regulación del clima, la captura de carbono y el ciclo hídrico, y avanzar hacia la construcción de un consenso regional que declare a la Amazonía libre de actividades extractivistas que comprometan su integridad.
	Enfoques integrales para el abordaje del mercurio Se subrayó la conveniencia de ir más allá de los enfoques





respuesta al problema del mercurio.

El mercurio como desafío regional y social Se destacó que el mercurio debe ser reconocido como un desafío regional que afecta no solo a los pueblos indígenas, sino también a la población amazónica en su conjunto y a la ciudadanía en general, por su afectación al ciclo del agua, la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas, con efectos que llegan incluso a los entornos urbanos.





Eje temático Monitoreo y gestión de Recursos Hídricos

- Conversación estratégica: Gestión Integral del agua que articule cuencas hidrográficas, ecosistemas forestales y comunidades locales amazónicas.
- Fecha: 20 de agosto de 2025
 - 1. Enfoque integral de la gestión del agua. La gestión del agua debe articular cuencas hidrográficas, ecosistemas forestales y comunidades locales amazónicas, reconociendo la interdependencia entre sistemas bióticos y abióticos. Esto implica una visión holística que incorpore los distintos elementos que participan en la dinámica de la cuenca.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

- 2. Participación comunitaria y conocimiento tradicional Se requiere un trabajo colectivo y comunitario que incorpore el monitoreo indígena y campesino, integrando ciencia y tecnología con saberes tradicionales. La gestión debe construirse desde la base social, garantizando la participación activa de las comunidades amazónicas.
- 3. Gobernanza y compromisos institucionales. Es necesario generar compromisos gubernamentales con indicadores claros que permitan medir las gestiones y resultados. Se plantea la posible creación de un órgano de gestión única para la cuenca amazónica que integre a los ocho países, bajo un marco jurídico transfronterizo que facilite el intercambio de experiencias, normativas y guías técnicas.
- 4. Educación y sensibilización social. Se destaca la importancia de la pedagogía y los procesos de formación comunitaria para que cada persona reconozca el valor de la cuenca amazónica como fuente de vida y abastecimiento, fortaleciendo la corresponsabilidad en su cuidado.





	19 y 20 DE AGOSTO, BOGOTA 2025
	¿De qué manera se puede integrar a todos los países amazónicos en la gestión del agua, reconociendo que cada uno administra sus recursos naturales de forma diferente?
Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	 ¿Cómo garantizar la inclusión, el reconocimiento y la participación efectiva de todas las comunidades amazónicas —indígenas, campesinas y locales— en esta gestión integral?
	 ¿Qué estrategias permiten transitar de un modelo extractivista hacia una visión de cuidado y protección del agua como bien común?
	 ¿Cómo superar los intereses económicos que rodean las cuencas y los territorios, para construir una política regional centrada en el agua y su gestión sostenible?
	Reconocer y valorar los saberes de las comunidades indígenas, escuchando sus conocimientos sobre el funcionamiento de los territorios y su organización en torno al agua. Este reconocimiento debe reflejarse en la actualización de políticas públicas que fortalezcan su rol en la gestión.
	Incorporar al sector privado en los planes y proyectos de gestión integral del agua, promoviendo su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social en la Amazonía.
Recomendaciones El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.	Adoptar un enfoque integral de cuenca, abordando la gestión del agua de manera continua desde las zonas de nacimiento de los ríos hasta sus desembocaduras, e integrando los ecosistemas y comunidades presentes en la cuenca alta, media

Deben ser redactadas de manera clara y concisa

y baja.

Establecer acuerdos transfronterizos que permitan el intercambio de información y buenas prácticas, generando bases sólidas para una gestión clara, coordinada e integral del agua amazónica.

Democratizar la información y garantizar el acceso público, mediante foros, documentales y otros medios de difusión, para socializar proyectos, aprendizajes y avances alcanzados en la región.





- Conversación estratégica: reconocimiento de las cuencas y ríos amazónicos como sujetos de derecho y la declaración de los derechos de la Amazonía como marco jurídico para salvaguardar el balance hídrico mundial.
- Fecha: 20 de agosto 2025

Marco jurídico y reconocimiento de derechos

Se propone reconocer a las cuencas y ríos amazónicos como sujetos de derecho dentro de un marco jurídico regional que armonice los derechos de la naturaleza con las leyes de cada país e incorpore la visión de los pueblos indígenas.

Derechos bioculturales y enfoque multicultural

La gestión del agua debe respetar los derechos bioculturales de pueblos indígenas y comunidades amazónicas, reconociendo la diversidad cultural y promoviendo la participación de diferentes saberes en un enfoque común.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

Gobernanza y sostenibilidad

Se requiere un sistema regional de gobernanza con indicadores claros para evaluar avances y asegurar una gestión de cuencas que equilibre el cuidado ambiental con el bienestar comunitario.

Educación y corresponsabilidad social

Es fundamental acercar a la ciudadanía al valor de la Amazonía en el ciclo global del agua mediante pedagogía y difusión de conceptos como los "ríos voladores", promoviendo una corresponsabilidad activa en su cuidado.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún están por responder</u>. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

Si se reconocen los derechos de las cuencas y ríos amazónicos, cómo se garantiza su implementación efectiva?

Cuáles son los derechos específicos que deben reconocerse a las cuencas y ríos amazónicos?

Cómo se articula este reconocimiento con la normatividad vigente en cada país amazónico?

Quién o qué entidad debe ejercer la representación del río o la cuenca para hacer valer esos derechos?





Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera <u>clara y concisa</u>

- Adoptar un enfoque transfronterizo para el cuidado de las cuencas hídricas, reconociendo que su protección requiere coordinación más allá de las fronteras nacionales.
- Definir con claridad los derechos que deben ser reconocidos a las cuencas y ríos amazónicos, garantizando un marco común para todos los países de la región.
- 3. Ejercer acciones concretas e implementar mecanismos efectivos que respondan a las necesidades del territorio y fortalezcan la gestión integral del agua.
- 4. Establecer mecanismos vinculantes de carácter supranacional, que aseguren el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados en la protección de las cuencas amazónicas.
- Conversación estratégica: Monitoreo regional del agua para la integridad amazónica

• Fecha: 20 / 08 / 2025

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

¿Qué tan importante vemos la participación de la sociedad civil en los grupos temáticos de trabajo? ¿Cuál es el potencial que le ven a la propuesta? ¿Qué futuro nos permitirá construir?

larco técnico y estandarización

Se requiere avanzar hacia un sistema regional que unifique metodologías, integre los componentes hídricos y forestales, y permita atender de forma integral los impactos del cambio climático. Este sistema debe concebirse como un único modelo con múltiples objetivos para la gestión y el control de la cuenca amazónica.

Conocimientos locales v bioculturales

El monitoreo realizado por comunidades indígenas y locales debe ser reconocido e integrado en los sistemas oficiales. Su participación debe ser prioritaria, incluso antes del financiamiento, ya que la probabilidad de éxito aumenta cuando se incorporan sus formas de manejo y control de los recursos hídricos. La construcción de la ciencia debe hacerse de manera conjunta, armonizando saberes tradicionales con conocimientos técnicos y científicos.





Gobernanza, sostenibilidad financiamiento V El modelo de monitoreo v alerta temprana requiere construirse colectivamente, integrando diferentes enfoques y asegurando la interoperabilidad de los datos, lo que supone superar las dificultades para integrar información externa o no oficial. Es necesario identificar iniciativas existentes en cada país, las poblaciones y territorios vinculados, así como las instituciones o actores que puedan liderar estos procesos. Además, se debe fortalecer las capacidades de los equipos institucionales, ampliando el enfoque desde una visión meramente económica hacia una mirada holística que incorpore la diversidad cultural y ecológica de la región. Para garantizar la sostenibilidad del es indispensable asegurar mecanismos financiamiento estables y permanentes.

Educación y corresponsabilidad social El conocimiento generado por el monitoreo debe llegar efectivamente a los territorios y a la ciudadanía. Esto implica superar las limitaciones de conectividad y acceso, así como promover procesos de formación que fortalezcan la comprensión del valor de la Amazonía en el ciclo global del agua.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> <u>están por responder</u>. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿Cuáles son las barreras o nudos críticos que impiden que avance la propuesta? ¿Qué fortalezas tenemos?

- ¿Cómo garantizar que el monitoreo regional sea realmente integral, vinculando de manera coordinada la gestión hídrica y forestal y evitando la dispersión en iniciativas aisladas?
- ¿De qué manera se pueden incluir los conocimientos, prácticas y protocolos de las comunidades indígenas y locales en los sistemas de monitoreo, junto con la validación oficial de los Estados?
- ¿Qué ajustes institucionales y qué nivel de flexibilidad requieren los países para integrar diferentes medidas de monitoreo en sus sistemas nacionales y avanzar hacia un sistema de alerta temprana transfronterizo en el marco de la
- ¿Cómo lograr la articulación institucional y la integración de la información generada por múltiples fuentes incluyendo datos no institucionales— para garantizar continuidad, precisión y eficacia en los resultados?





- ¿Qué mecanismos se pueden implementar para superar las limitaciones de conectividad y acceso, asegurando que la información y los resultados del monitoreo lleguen de manera oportuna a los territorios amazónicos?
- ¿Cómo avanzar en la identificación y análisis de riesgos en todos los países amazónicos, incluyendo los aspectos socioeconómicos que aún resultan difíciles de medir y comparar?
- ¿De qué forma la OTCA puede incidir para que las políticas territoriales de los países giren en torno al agua como eje central de la gestión amazónica?

Reconocimiento de derechos y participación comunitaria

Reconocer a las comunidades indígenas y locales como actores centrales en los sistemas de monitoreo, integrando sus conocimientos y prácticas en el manejo del recurso hídrico. Este proceso debe incluir también a los pueblos en aislamiento y sus territorios, bajo el principio de no contacto. Al mismo tiempo, es necesario reconocer los derechos de la cuenca amazónica, de las comunidades y de sus territorios, definiendo con claridad qué derechos se van a proteger y generando indicadores que permitan medir y garantizar su cumplimiento.

Recomendaciones El objetivo es lograr con el

grupo definir<u>no menos de</u> tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa.

Monitoreo comunitario y acceso a la información Fortalecer el monitoreo comunitario mediante un protocolo inclusivo que incorpore distintos enfoques y garantice que la información llegue efectivamente a las poblaciones locales. Para ello es necesario desarrollar programas de divulgación, capacitación y popularización de la ciencia, que fortalezcan la participación y el sentido de pertenencia de las comunidades.

Articulación institucional e interoperabilidad de datos Construir un sistema de monitoreo sistemático que integre los aportes institucionales y comunitarios, adoptando un lenguaje común e intercultural que asegure la participación de todos los actores amazónicos. Este sistema debe contar con estándares regionales que permitan la interoperabilidad de la información,





con datos compartidos, precisos y actualizados, respetando a la vez los criterios de protección de conocimientos definidos por las comunidades.

Ciencia ciudadana, educación y sensibilización social Impulsar programas de ciencia ciudadana y capacitación técnica que integren los saberes locales con los conocimientos científicos, acompañados de estrategias educativas para niños, adolescentes y jóvenes. Al mismo tiempo, se deben promover procesos de sensibilización hacia la sociedad en general, destacando la importancia del monitoreo del agua, los sistemas de alerta temprana y el papel clave de las comunidades indígenas y locales en la conservación de la Amazonía.





Eje temático Mecanismo Amazónico de los Pueblos Indígenas y Gobernanza Indígena en el marco de la OTCA.

Fecha: 20 de agosto de 2025		
sólo territorio amazónico y estamos unidos. Por lo o debe invitar a FOAG y COICA a hacer parte del MA		Los pueblos indígenas no tenemos fronteras, somos un sólo territorio amazónico y estamos unidos. Por lo que se debe invitar a FOAG y COICA a hacer parte del MAPI como invitados.
que surgieron a lo largo de la	2.	El MAPI es una instancia de co-gobierno entre Pueblos Indígenas y Estados. Este espacio regional implica que
conversación Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los		los Estados de los países de la OTCA coordinen con los gobiernos indígenas en el Mecanismo. La toma de decisiones debe ser de manera paritaria, con participación de los Pueblos Indígenas y Gobiernos, y debe tener una CO-Presidencia, con un delegado indígena (del movimiento indígena amazónico) y otro del gobierno que ejerza la presidencia.
mismos	3.	Nuestra propuesta debe incluir necesariamente los

siguientes temas: Participación Política, Gobernanza Indígena y Financiamiento directo, protección de territorios indígenas de manera irrenunciable. 4. El MAPI es un mecanismo que materializa el derecho a la libre autodeterminación de los Pueblos Indígenas. En esto, es necesario que el MAPI incluya a los representantes indígenas elegidos por sus organizaciones nacionales indígenas **Amazónica**s. Y se garanticen los recursos financieros suficientes para su funcionamiento, así como para la participación plena y efectiva de los delegados. Preguntas claves que surgen frente al párrafo ¿Cuáles son los desafíos sobre la participación de los Pueblos de propuesta En toda Indígenas?: conversación emergen No todos los Estados están a favor de los derechos de los preguntas que <u>aún</u> están Pueblos Indígenas en las discusiones. Los Pueblos por responder. Es Indígenas tendrán bastante dificultades para dialogar con importante capturarlas los Gobiernos de los países.





para conocer aquello que		
aún no está claro.		
	1.	Es irreductible que los representantes de los Pueblos
		Indígenas sean delegados desde su autonomía por sus
		organizaciones representativas, esto es, las
		organizaciones nacionales indígenas amazónicas.
	2.	Se requiere avanzar en la agenda del mecanismo para
		que su puesta en funcionamiento sea eficaz. Se debe
Recomendaciones El		definir la forma de trabajo para determinar la agenda
objetivo es lograr con el		del MAPI.
grupo definir <u>no menos</u>	3.	Las decisiones del MAPI deben ser tomadas
<u>de</u> <u>tres y no más de</u>		exclusivamente por los gobiernos y los Pueblos
cinco.		Indígenas.
Deben ser redactadas de	4.	Se requiere establecer un cronograma de las sesiones,
manera <u>clara y concisa</u>		especialmente de la fecha para la primera sesión.
	5.	Se solicita por parte de los participantes que el MAPI se
		oriente por la "Posición de los Pueblos Indígenas de
		la Cuenca Amazónica" del 18 de agosto de 2025,
		presentada en el marco de la V Reunión de Países
		Amazónicos en el marco de la OTCA (en anexo).





Eje temático Mecanismo de financiamiento

- Conversación estratégica: La institucionalidad de la OTCA y mecanismos financieros regionales
- Fecha:19 de agosto de 2025

Mecanismos financieros para fortalecer la institucionalidad de la OTCA mediante mecanismos financieros.

- 2. Un solo fondo con dos cuentas, uno administrativo con un capital inicial de 6 millones de dólares con activos en diversas divisas y esa para el funcionamiento de la OTCA. Este como es a corto plazo financiará inicialmente. El otro es el programático donde se capitalice a través de los proyectos de cooperación y está de mediano a largo plazo.
- Los países hacen pagos en cuotas que sirven a financiar a la OTCA.

4. Los fondos no deben ir al mismo funcionamiento de la organización sino para las comunidades indígenas. Los problemas de los fondos es que tienen mucha burocracia para su funcionamiento lo que hace que los recursos no lleguen de verdad a las comunidades locales, sino que se queden en el mantenimiento mismo del mismo.

- 5. Los fondos deben Garantizar un financiamiento climático justo, directo y accesible para los pueblos y comunidades de la Amazonía. Fondos territoriales adaptados a las comunidades.
- 6. Los canjes de deuda tienen inversionistas en los cuales intervine actores privados que puede que no tengan interés de conservar sino en comercializar con los bonos. A partir de la experiencia de lo ocurrido en las islas galápagos en Ecuador. Sin embargo, en Colombia si han generado beneficios en conservación.
- 7. Debe de haber una proporción entre los recursos de

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos





funcionamiento y los de inversión. En el cual el 20% máximo sea para el funcionamiento y el 80% sea lo que se invierta en las comunidades locales, pueblos indígenas, comunidades rurales organizadas, etc.

- 8. Es importante que las comunidades tengan acceso directo a la participación dentro de la OTCA. Siguiendo el modelo de la COP.
- 9. Se propuso una estrategia de cooperativa verde administrado por las mismas comunidades indígenas.
- 10. Hay una oportunidad acerca de los mecanismos financieros que se escojan.
- 11. El modelo de gestión es clave debe que tenga una gobernanza de la propia comunidad indígena cuando los proyectos sean en su territorio.
- 12. Los proyectos extractivistas no deberían ser financiados con el fondo.
- 13. La dependencia de los fondos no debe estar sujetos a la filantropía o a las cuotas de los países y capitales tradicionales. Deben crearse portafolios a largo plazo que puedan canalizar recursos de todo tipo de fuentes.
- 14. Banco mundial, BID, la Unión Europea y algunos países y CAF son las principales fuentes de financiamiento con los cuales se podría articular el fondo.
- 15. Las comunidades locales no indígenas también deben beneficiarse de los fondos económicos se creen.
- 16. Acceso directo implica que los proyectos se diseñen desde cero y no cuando ya los proyectos están hechos que se busque hacer la consulta previa.
- 17. La implementación de los proyectos debe de incorporar a los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- 18. Se deben crear mecanismos indígenas donde solo las comunidades indígenas puedan acceder para que el acceso directo de verdad se pueda aplicar. Con





procedimientos simplificados y flexibles.	
Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	 Hubo dudas sobre la inclusión de insumos en la declaración final que hacen los presidentes. Porque el deseo era que los que se comentara en la sesión se incluyera en las declaraciones. Si bien se deben buscar mecanismos innovadores, no es claro cuales son los mecanismos más adecuados porque los canjes de deuda han tenido resultados mixtos. Los países tienden a incumplir el pago de sus cuotas. Lo cual pone en riesgo el funcionamiento de estos fondos si es que esa es la única forma de financiamiento. Que medidas se van a tomar para que esto no ocurra a futuro.
Recomendaciones El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco. Deben ser redactadas de manera clara y concisa	 Las comunidades locales y los pueblos indígenas deben poder participar dentro de la gobernanza de los fondos. Se recomienda hacer una plataforma única en los
	cuales se puedan articular todas las inversiones que se hacen en la Amazonía.
	 La condonación de deuda legítima se presenta como una estrategia innovadora de mecanismo financiero.
	 Se debe de hacer un fortalecimiento a las comunidades locales y pueblos indigenas para mantener su autonomía y lograr el financiamiento directo. Se pueden tener organizaciones paraguas que les asista en la administración de sus recursos.
	 Se propuso que el funcionamiento de la OTCA debe ser financiado por las cuotas de los países y los recursos de cooperación se inviertan únicamente en las comunidades locales.

- Conversación estratégica: Financiamiento climático justo, directo y accesible para los pueblos y comunidades amazónicas.
 Fecha: 19 de agosto de 2025





19 y 20 DE AGOSTO, BOGOTA 2025		
	 Se requiere una participación justa y transparente por parte de las comunidades indígenas que se pueden ver directamente afectadas por el uso de los mecanismos de financiamiento. 	
Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos	 Es necesario acordar principios para fortalecer mecanismos existentes y definir un mecanismo de financiamiento que sea accesible. 	
	 Es importante hacer la relación con la agenda climática y la de biodiversidad cuando se establezca el mecanismo de financiamiento que se está proponiendo por parte de la OTCA. 	
	 Los mecanismos de financiamiento deben fortalecer las políticas indígenas y no únicamente las políticas del estado. 	
	Es necesario diversificar los mecanismos de financiamiento existentes.	
	 Definir un objetivo claro de lo que se está buscando financiar con el mecanismo planteado por la OTCA. Incluyendo conceptos de exclusión y salvaguardas. 	
	 ¿Cómo asegurar la sostenibilidad del fondo que se está proponiendo por parte de la OTCA? 	
Preguntas claves que surgen frente al	 ¿Cuál va a ser la gobernanza del mecanismo de financiamiento que se está proponiendo por parte de la OTCA? 	
párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> están por responder. Es	 ¿Cuáles son los instrumentos para acceder al fondo que se está proponiendo por parte de la OTCA? 	
importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	 ¿Por qué no se piensa en un sistema regional con impacto en las estructuras nacionales que existen en los territorios? 	
	 ¿Cómo asegurar que los recursos que se proponen realmente lleguen a quienes lo necesiten? 	





1.	Deben	existir	criterios	ae	evaluacion,	seguimiento	У
	monitor	eo de lo	os mecan	ismo	os de financia	miento.	

Debe asegurarse la participación efectiva y real de los pueblos indígenas en las discusiones de la creación e implementación del mecanismo de financiamiento que se está proponiendo mediante procesos simplificados y flexibles.

- 3. El mecanismo de financiamiento que se diseñe debe canalizar equitativa y efectivamente los recursos. Promoviendo coherencia entre lo que se está priorizando por parte de los países para desarrollo de las economías y las necesidades de las comunidades.
- 4. Se recomienda que se tenga en cuenta la agenda climática, específicamente lo relacionado con la agenda de adaptación y lo establecido en el marco de Biodiversidad; orientado por el enfoque de derechos, garantizando salvaguardas y participación vinculante.
- 5. Que la agenda programática contemplada por el mecanismo de financiamiento cuente con una perspectiva de género de manera transversal; y que contemple las necesidades generales que tienen los pueblos indígenas y adoptando criterios de exclusión para actividades que impacten negativamente la región.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa





Eje temático Participación social en OTCA

- Conversación estratégica: Mecanismos de participación de la sociedad civil
- Fecha: 19 de agosto de 2025

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

- 1. Debe reconocerse que el mecanismo de participación social de la OTCA resulta pertinente porque es un espacio que puede dar voz a los pueblos indígenas y otras comunidades. Sin embargo, ha sido más una promesa que una realidad. Este mecanismo debería garantizar una participación amplia y articulada con los mecanismos nacionales y locales de participación de la sociedad civil. También debería conectarse con estos mecanismos de tal manera que sea una instancia eficaz de incidencia que, además, permita la participación de múltiples sectores y actores sociales que habitan la amazonia (como los pueblos indígenas) y de otros actores sociales que, aunque relevantes, están subrepresentados, como, por ejemplo, pero no exclusivamente niños/as, jóvenes, mujeres, comunidades locales y campesinas, afrodescendientes
- 2. La OTCA social debe permitir la participación real, informada, amplia, incidente y vinculante que tome efectivamente en consideración los aportes que hacen y han hecho múltiples organizaciones con un trabajo consolidado. Las recomendaciones de estas organizaciones deben estar incorporadas o al menos ser consideradas con seriedad en las decisiones y políticas públicas relacionadas con la Amazonia.
- 3. Es probable que no se logre la creación pronta e inmediata del mecanismo de participación, pero la sociedad civil debe avanzar con el diseño de una hoja de ruta que incluya mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas. Paro ello se debe impulsar la creación de un grupo de trabajo que sea exclusivamente de los gobiernos, sino que tenga participación de la sociedad civil y se apoye e impulse con base en las lecciones aprendidas de mecanismos existentes como, por ejemplo, las mesas indígenas.
- 4. Resulta importante que el mecanismo de participación cumpla requisitos de oportunidad (que incluye información, difusión, comunicación con instancias





	19 y 20 DE AGOSTO, BOGOTÁ 2025
	nacionales y locales) para lograr que las recomendaciones de la sociedad civil y de sus organizaciones se incorporen a las políticas públicas. Esta participación debe ser intersectorial y transversal a la realización de los derechos humanos y al cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos 5. La OTCA social debe tomar en cuenta las recomendaciones y proyectos que presenta la sociedad civil y no limitarse a atender las propuestas y decisiones gubernamentales
	¿Cuál es el carácter de la OTCA social si la participación de la sociedad civil no se incorpora con carácter ampli0 e incidente?
Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	¿Cómo lograr la creación y articulación de canales de comunicación efectiva y real de la sociedad civil con las autoridades?
	¿Cómo lograr el diseño y creación de la hoja de ruta?
	¿Cómo lograr un OTCA social permanente y eficaz?
	¿Cómo lograr el cumplimiento de las resoluciones de la OTCA en los territorios amazónicos?
	¿Por qué no se ha satisfecho la deuda de participación que se prometió en Belém?
	 La sociedad civil debe asumir el liderazgo para impulsar y dar forma al mecanismo de participación
Recomendaciones El objetivo es lograr con el	 Pedir al consejo de cooperación amazónica que discuta e incluya en sus conclusiones las decisiones de la Cumbre de Belén Do Pará en materia de participación
grupo definir <u>no menos de</u> tres y no más de cinco. Deben ser redactadas de manera <u>clara y concisa</u>	 Poner en funcionamiento las comisiones nacionales amazónicas
	 Prever mecanismos de participación incluyente en las reuniones de la sociedad civil previendo, por ejemplo, la disponibilidad de traductores.
	5. Crear la mesa de juventudes amazónicas





• Conversación estratégica: Canales para la participación efectiva de la sociedad civil en los grupos de trabajo de la OTCA.

Fecha: 19 / 08 / 2025

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos ¿Qué tan importante vemos

la participación de la sociedad civil en los grupos temáticos de trabajo? ¿Cuál es el potencial que le ven a la propuesta? ¿Qué futuro nos permitirá construir?

- 1. Hay una propuesta principal formulada en el OTCA Social para la participación social, y es por medio de los grupos de trabajo y comisiones que se debe hacer efectiva dicha participación. La propuesta del párrafo se debe considerar como un Plan B que se debe implementar en caso de que el mecanismo principal no sea efectivo.
- 2. La importancia de la participación se refleja en la forma en como la sociedad civil pueda posicionar sus intereses, preocupaciones y soluciones en el cuidado y manejo de la región amazónica. La participación debe tener un carácter consultivo, que sea efectivo y formal para la materialización de las decisiones tomadas.
- 3. La OTCA no ha sido eficiente en la búsqueda de soluciones para los conflictos de la Amazonía. Es importante, comenzar a pensar nuevos mecanismos que tengan una mayor incidencia.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿Cuáles son las barreras o nudos críticos que impiden que avance la propuesta? ¿Qué fortalezas tenemos? Los grupos de trabajo tienen una condición transitoria y no permanente, impidiendo dar continuidad a las discusiones y ejercicios de trabajo de la sociedad civil. ¿Cómo hacer para mantener la continuidad y articulación de las discusiones?

No se brinda información sobre los tiempos de operación de las comisiones y grupos de trabajo.

¿Cómo desde los gobiernos nacionales se pueden vincular las organizaciones en las comisiones de trabajo (6)?

¿Cómo se difunde la información y se garantiza que llegue oportunamente a la sociedad en sus diferentes escalas?

¿Cómo reducir las barreras lingüísticas? Generar mecanismos de participación que tengan en cuenta la diversidad cultural.

¿Cómo reducir las barreras de infraestructura? Generar mecanismos que consideren las dificultades para garantizar la participación de poblaciones que se encuentran en territorios alejados con dificultades de acceso a la institucionalidad del Estado.





19 y 20 DE AGOSTO, BOGOTÁ 2025		
	¿Cómo la sociedad civil puede apoyar en las acciones que se tomar en las comisiones y grupos de trabajo? Levantamiento de información, realización de estudios que puedan aportar como insumos para los canales de participación.	
	¿Es necesario hacer más explicito la situación de los pueblos amazónicos?	
	Los Gobiernos son los que acreditan a las organizaciones de la sociedad civil para poder participar, ¿cómo hacer para habilitar una forma más directa de participación?	
	Los espacios pueden ser participativos e incidentes. Es necesario que las voces de los sectores poblaciones sean tenidos en cuenta en las decisiones.	
	2. Se necesitan reconocer la diversidad cultural y económica, en género y otras particularidades sociales que dificultan la participación de diferentes sectores poblacionales bajo un enfoque de intersectorialidad. Tener en consideración mecanismos especiales que faciliten la participación de las poblaciones que viven en territorios de toda la Amazonía y particularmente la Caribeña.	
Recomendaciones El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.	 Tener en consideración las comisiones permanentes a nivel ministerial de los diferentes gobiernos como espacios cruciales para la participación de la población civil. 	
Deben ser redactadas de manera <u>clara y concisa.</u>	Integrar como una de las características de los canales de participación un carácter vinculante, de modo que sean un compromiso exigible a los gobiernos.	
	5. Sociedad civil como parte de la operación y ejecución de las acciones tomadas por las comisiones: Es importante que la participación no sea solo consultiva, sino que se vincule a la población civil en la ejecución y operatividad de los planes de trabajo o de acción que se formulan en las comisiones o grupos de trabajo.	
	 Es necesario hacer un llamado para que haya un verdadero compromiso por parte de los gobiernos en la implementación de los resultados de las cumbres y equipos de trabajo, así como de la participación efectiva 	





en las acciones, ya que la acción de los países se percibe meramente burocrática y "adormecida".

- 7. Ser conscientes de la capacidad de gobernanza de la población civil: es necesario territorializar la participación, la acción y no dejar que la ineficiencia de los gobiernos nacionales impida la materialización de las soluciones y las medidas que se encuentren. Territorializar la difusión y comunicación.
- Es necesario que en los textos, declaraciones y los procesos de participación de la sociedad civil se visibilice la condición en la que se encuentras las poblaciones humanas.
- Tener en cuenta la interseccionalidad en las metodologías que se formulan para los canales de participación, ya que existe población diversa que requiere metodologías adaptadas a dicha diversidad.
- 10. Asegurar la rendición de cuentas. Hacer seguimiento a los compromisos que se llegan.
- 11. Se debe garantizar la participación directa de la población civil y sus organizaciones en los canales, y que no sea determinante solamente una acreditación previa por parte de los gobiernos. Que los gobiernos respeten la autonomía de la sociedad civil en la selección y validación de sus representantes.
- 12. Es necesario crear mecanismos de fiscalización y control (mecanismo de queja para la protección de los derechos) que puedan atender las barreras que puedan surgir en la participación social. Tomando como referente el mecanismo de queja de la OCDE.
- 13. Una de la garantía de la participación es el acceso a la información. Crear mecanismos para garantizar información clara, de calidad y oportuna.
- 14. Hacer una alerta para que los países que no han ratificado el Acuerdo de Escazú puedan agilizar dicho trámite de ratificación.





- Conversación estratégica: Intercambio de experiencias entre los Estados Parte del Tratado de Cooperación Amazónica, con la participación activa de la sociedad civil
- Fecha: martes 19 de agosto

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

- La importancia de las experiencias comunitarias y de la de la sociedad civil que deberían ser incluidos en la OTCA, reconociendo sus aportes para hacer seguimiento a la implementación de la declaración.
- 2. Minería ilegal no es la única actividad que representa afectaciones de alto impacto para la Amazonía.
- Implementación de la declaración de Belén sigue siendo un reto existente en materia de participación y para reconocer las acciones han funcionado a nivel territorial para combatir las principales amenazas que tiene la Amazonia.
- 4. Se deben asumir los desafíos comunes en el marco de la cooperación de acuerdos transfronterizos y sin limitantes de las delimitaciones territoriales. Reconociendo la experiencia y las agendas construidas desde diferentes escenarios de la sociedad civil.
- 5. Reconocimiento a los gobiernos propios de los pueblos y comunidades que habitan la región Amazónica.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿De dónde sale el presupuesto para garantizar una participación social de manera permanente e incidente?

¿Cuál es la vinculatoriedad (y de qué manera) que debe tener la participación social de la OTCA y sus acuerdos en los marcos normativos de los países amazónicos?

¿Cómo se establecerían los intercambios de experiencias que surgen desde realidades comunitarias pero que demandan diálogos transfronterizos? ¿Se constituyen diálogos por países o con diálogos a escala regional?

¿Cómo se puede avanzar de mecanismos de cooperación a mecanismos de coordinación y articulación vinculante en el

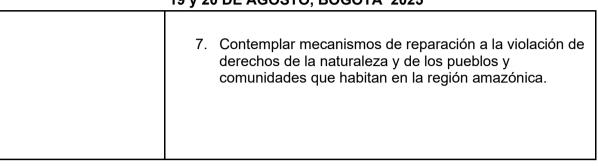




19 y 20 DE AGOSTO, BOGOTA 2025		
	marco de la gobernanza transfronteriza de la región amazónica?	
Recomendaciones El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco. Deben ser redactadas de manera clara y concisa	 Garantizar las condiciones habilitantes (presupuestales y de mecanismos de intercambio) que permitan la participación social en la OTCA con un enfoque diverso, paritario e intergeneracional. Buscando formas de asociatividad desde las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos que permita articular esfuerzos para esta participación. 	
	2. La secretaria general de la OTCA construirá y priorizará junto a la sociedad civil y los gobiernos una agenda temática con los desafíos comunes en el marco de la implementación de la declaración, la agenda estratégica de cooperación y las comisiones internas de la OTCA que permitan formular intercambios de experiencias en los próximos 2 años.	
	 Crear simbólicamente consulados amazónicos orientado a jóvenes embajadores que asuman un rol de pedagogía sobre las amenazas y las diferentes acciones urgentes que los Estados deben asumir en el marco de la recomendación 110 de la declaración de Belén. 	
	 Diferenciar el alcance de "Encomendar" y "Fortalecer" a "Crear" o "Formalizar" mecanismos de participación de manera permanente y periódico de la organización del tratado. Buscando puntualizar su alcance. 	
	 Ampliar las actividades que se reconocen como generadoras de impactos socioambientales negativas en el marco de los modelos productivos que hoy están afectando la región amazónica como sujeto de derechos 	
	6. Asumir que los desafíos para combatir las principales amenazas del bioma deben enmarcarse bajo el entendimiento que la región amazonia no tiene fronteras, apostando a construir propuestas de cooperación transfronterizas que incluyan las experiencias comunitarias positivas de los pueblos y comunidades que habitan la Amazonía y sus estructuras de gobierno propio.	











Eje temático Bosques y biodiversidad

- Conversación estratégica: Protección y corredores ecológicos para salvaguardar la biodiversidad amazónica
- Fecha: 19 de agosto de 2025

deforestadas en la región amazónica 2. Es claro el rol de los territorios indígenas en la conservación y uso sostenible de la biodiversida.

1. Es relevante la propuesta de restaurar zonas

- Es ciaro el rol de los territorios indigenas en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y conectividad.
- La conectividad no se basa únicamente en la diversidad biológica sino conectar los sistemas de conocimiento los cuales sostienen los territorios y territoriaildades.
- Es importante resaltar la garantía de derechos de pueblos indígenas, enfatizando el derecho al territorio. La importancia de los PIACI para las metas de conservación y biodiversidad.
- 5. Se necesita garantizar la participación horizontal de los pueblos indígenas para que las decisiones no se tomen únicamente desde los escritorios.
- Resaltar la exigencia de la formalización de participación de los pueblos indígenas con poder de decisión a través de MAPI (Mecanismo Amazónico de Pueblos Indígenas) que se espera que se operativice en la reunión de cancilleres.
- 7. No solo se protege desde lo legal si no desde la espiritualidad que se ejerce desde los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas.
- 8. La conservación debe verse desde una mirada integral que incluya ecosistemas terrestres, acuaticos y gentes interconectados y en constante cambio.
- Preocupación por industrias extractivas que terminan repercutiendo en el sistema de conocimiento y de economías productivas. Se recomienda incentivar las prácticas propias que mantienen un equilibrio entre uso y cuidado.
- 10. Es necesario frenar el extractivismo, agroindustria, minería en las cuencas. Pues el concepto de desarrollo para la amazonía debe incluir visiones de bienestar y

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos





19 y 20 DE AGOSTO, BOGOTA 2025		
	cuidado de los bienes comunes. 11. Se están recortando las áreas protegidas en Perú en lugar de ampliarse. 12. Las redes de Starlink están rompiendo valores culturales en la población joven.	
	 Cómo garantizar la participación-inclusión-interlocusión plena de los pueblos indígenas. 	
Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta En toda conversación emergen preguntas que aún están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	 Cómo garantizar la participación-inclusión-interlocusión plena de las comunidades locales. 	
	 Cómo garantizar la participación-inclusión-interlocusión plena de comunidades Negras Afro Raizales y Palenqueras. 	
	 Cómo garantizar la gestión a largo plazo de las áreas estratégicas para la conservación de la amazonía, pues el presupuesto para su manejo es limitado. 	
	 Cómo formalizar sistemas de protección transfronterizo, ya que el reto es regional y traspasa los límites políticoadministrativos. 	
	 Cómo garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas incluyendo la autodeterminación, el autogobierno, sus derechos territoriales y sus sistemas de conocimiento. 	
	 Cómo garantizar que esta propuesta se cumpla a pesar de los intereses y presiones de extractivismo en la región. 	
	Cómo hacer cumplir lo que se logra desde lo legal pero no se concreta en el territorio.	
	 Cómo medir el cumplimiento o avance de las metas de los países. 	





	para que naya presupuesto para accionana.
2.	El sistema de conocimiento indígena debe estar en un
	posición más central. Que los conceptos salgan de los

pueblos indígenas porque son los que han conservado.

3. Que quede explícito el papel que cumple los territorios

1. La solidez de la propuesta debe tener un marco legal

- Que quede explícito el papel que cumple los territorios PIACI.
- 4. Para el cumplimiento de meta 3, las investigaciones muestran que a través de parques no es suficiente, los territorios indígenas deben estar centrados porque son los que más aportan a la conservación y conectividad.
- 5. Hay una categoría discutible que es la de desarrollo, imposición de un modelo a los pueblos indígenas. revalorizar, elementos de soberanía alimentaria
- 6. Ya hay metas que deberían estar reflejadas en las acciones, para hacer seguimiento a lo que ya se ha pactado.
- 7. La conectividad es solo posible e inicia con la titulacióndemarcación de los territorios de los pueblos indígenas.
- 8. No es claro a lo que se refiere con "métodos técnicos adecuados" la palabra adecuados es muy amplia y puede interpretarse de diferentes formas.
- 9. Al párrafo le faltan acciones más concretas.
- 10. Representación plena efectiva e incluyente en la toma de decisiones.
- 11. La palabra "protección" no incluye uso sostenible de los recursos, no queremos protección sino uso sostenible de los recursos.

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de manera clara y concisa





Eje temático Sistemas de conocimiento y Observatorio Regional Amazónico

- Conversación estratégica: Sistemas de monitoreo local y ORA
- Fecha: 19/08/2025

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

- Generación de datos propios a nivel de bioma amazónico. Recopilar información de fuentes muy diversas y poder dar visibilidad.
- Retomar iniciativas y compromisos de la COP16, relacionados con generación de datos territoriales, para proteger los territorios, el agua y con un protagonismo esencial de los pueblos indígenas y sus sistemas de conocimiento ancestrales.
- Abordaje de comunidades locales transfronterizas en el ORA.
- Combinar información más allá de la Amazonía.
- Aportes de institutos de investigación, pero la academia no ha podido articularse a la alimentación del ORA.
- Iniciativas como RAISG y otras: su fuente principal son los datos oficiales, generados en los países. Tener mayor cantidad de datos facilita una interpretación más completa y compleja de las realidades.
- Mirada actual y crítica sobre el punto de no retorno es un punto de convergencia para los países de la OTCA.
 P. eje. Modelos climáticos para identificar vulnerabilidades.
- Clave el abordaje de un módulo de sistemas acuáticos y de identificación de áreas húmedas. Y que la información pueda ser apropiada y utilizada, por ejemplo, por el sector público como entidades de áreas protegidas y administraciones locales.
- No es legítimo o es complejo hablar de escenarios de pueblos indígenas sin su participación directa.
- Hay sistemas de información de pueblos indígenas, como el SIGETI en Colombia, que han evidenciado barreras tecnológicas para pueblos indígenas y comunidades locales.
- Un reto mayor es la limitada capacidad de recursos humanos que tiene el ORA.
- En el ORA, los bosques y agua, escenarios climáticos,





ENCUENTRO REGIONAL AMAZÓNICO FICHAS DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS DE LOS DIÁLOGOS

AMAZÓNICOS 19 y 20 DE AGOSTO, BOGOTÁ 2025				
	son prioridad. Las variables sociales son consideradas como transversales. Reto: generación de datos y su integración dependen de voluntades y acuerdos entre países. Muchas veces no hay periodicidad en generación de datos. Los indicadores de contraste son importantes, más allá de las fuentes meramente oficiales. Los pueblos indígenas no solo generan información social, sino que tiene sistemas de información que pueden contribuir a ese propósito. Posicionar agenda amazónica que incluya acciones de educación o que en todo caso promuevan una mirada más territorial y acorde con la importancia climática de la Amazonía. Si conservación de bosques y biodiversidad están bajo sistemas de gobierno de PI, por qué no tienen prioridad en iniciativas como el ORA, sino que les llaman sociedad civil, lo cual es problemático, o los denominan como transversales. A TI les llaman otros mecanismos de conservación sin reconocer su denominación como categoría de conservación. En Declaración de Belén de 2023 se dijo que se haría un observatorio o módulo sobre defensores indígenas. Hay apertura a que se pueda desde el ORA dar visibilidad a la información que se está generando. ORA como portal de comunicación entre países y sociedad civil y pueblos indígenas. Los científicos de pueblos indígenas son los abuelos, sabedores y tradicionales. A pesar de la importancia de la Amazonía a esos científicos propios, ancianos y niños, no llegan servicios esenciales y los recursos se quedan en los Estados u otros intermediarios. Se ha escalado a mecanismo de pueblos indígenas, que alberga módulo de pueblos indígenas, está dentro del ORA. El tema de Pueblos Indígenas en Asilamiento o Contacto Inicial (PIACI) implica un dilema frente a la publicación de datos. Debe profundizarse cómo visibilizarlos mitigando los riesgos.			
Preguntas claves que surgen frente al	¿Cómo identificar los datos que necesita el ORA y cómo integrarlos a sus procesos?			

párrafo de propuesta En toda conversación

emergen preguntas que aún

¿Cómo podría hacerse un ejercicio de armonización de datos (frecuencia, variables y temporalidad)?





19 Y 20 DE AGOSTO, BOGOTA 2025					
están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	¿Podría hacerse una sistematización de registro de pesca? ¿Cómo ampliar la diversidad de fuentes, voces y datos que se				
	procesan en el ORA?				
	Participación directa y efectiva de la academia, de pueblos indígenas y afrodescendientes. Considerar la participación de la COICA y sus organizaciones, aumentando la pluralidad del ORA.				
	Promover diálogos interculturales entre territorios que pueden ayudar a superar barreras tecnológicas o "técnicas".				
	 Tener indicadores de contraste de información oficial, cuya fuente podrían ser los sistemas de información de pueblos indígenas. 				
Recomendaciones El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco. Deben ser redactadas de	4. Dar cumplimiento al compromiso de la Declaración de Belém sobre visibilidad, protección y garantía de la vida de defensores y defensoras, en especial personas indígenas. Diferenciando defensores indígenas, de ambientales y de derechos humanos. Hay metodología de datos desagregados que se viene trabajando para abordar esto.				
manera <u>clara y concisa</u>	 COICA sugiere que mancomunadamente se puedan apalancar recursos para fortalecer el ORA en los sentidos que se han discutido hoy, con participación de pueblos indígenas y que puedan hablar por sí mismos. 				
	Pensar en una arquitectura del ORA que sirva para no duplicar esfuerzos, que no implique un trabajo doble.				
	 Reconocer y contar los territorios de los PIACI. También los que están por reconocer (alrededor de 123 en el bioma) y sus territorios. 				
	Mantener la diferenciación entre pueblos indígenas y comunidades locales, siguiendo recomendaciones por ejemplo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.				





- Conversación estratégica: Cooperación pan-amazónica y los saberes tradicionales e indígenas
- Fecha: Agosto 19 de 2025

1. Innovación.

Los sistemas de conocimiento propios como parte de la innovación, comprender la chagra y la fariña como elementos innovadores. La innovación también está desde los conocimientos tradicionales hacia la investigación occidental.

- 2. Autoría y propiedad intelectual.
 - Se requiere un registro del conocimiento. Los pueblos indígenas no registran sus conocimientos. El artículo 8 del convenio de Diversidad Biológica se centra en la conservación y utilización sostenible del conocimiento tradicional, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas.
 - Los pueblos indígenas reconocen la propiedad intelectual de manera colectiva a diferencia de la individualidad que requiere el registro de los conocimientos. Los conocimientos son heredados, son transmitidos oralmente, no son de una sola persona, son de la comunidad.
 - La Convención de biodiversidad biológica desarrolla procesos en contra de la bio piratería. Hay una comisión que registra los saberes tradicionales de los pueblos indígenas. Su trabajo es denunciar las patentes internacionales.
 - Hay una necesidad de fortalecimiento de las capacidades locales en temas de registro.
 - Que se realice consulta previa para el registro de especies.
- 3. Se está construyendo la universidad por parte de la OPIAC. Debe ser consultada.
- 4. Implementación del SEIP

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos





19 y 20 DE AGOSTO, BOGOTÁ 2025						
	¿Cómo se concibe el conocimiento?					
Preguntas claves que	¿Cómo se entretejen los procesos de la Universidad con los recientes sistemas? Sistema de educación, sistema de salud					
surgen frente al párrafo de propuesta	¿Se han pensado cuáles son los centros de innovación?					
En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> están por responder. Es	¿Cuáles son los desarrollos tecnológicos para la Amazonía?					
importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.	¿Qué tan asequibles son los centros de investigación para los pueblos indígenas?					
	¿Cómo crear un marco jurídico para la red de investigación donde los pueblos indígenas participen.					
	Que la ciencia y la tecnología cuiden la naturaleza, que estén acorde con la Amazonía.					
	 Mientras se genera otro sistema jurídico, que los registros sean más cercanos a las realidades de los pueblos indígenas, que se procure una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos indígenas. 					
Recomendaciones	Fortalecer los sistemas de conocimiento local, tradicional, ancestral.					
El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.	4. Fortalecer la educación propia					
Deben ser redactadas de	5. Fomentar las universidades indígenas					
manera <u>clara y concisa</u>	 Se deben articular los procesos para darle respuestas como sociedad a las demandas que está exigiendo el bioma amazónico. 					
	 Establecer marco jurídico adecuado relacionado con la protección de los sistemas de conocimiento como derechos colectivos. 					
	Que exista un protocolo de investigación regional frente a la biopiratería.					





- Conversación estratégica: Red de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) en el marco del tratado de Cooperación Amazónica
- Fecha: 19 de agosto de 2025.

Temas de importancia que surgieron a lo largo de la conversación

Este es un resumen temático de las conversaciones. Se trata de listar los temas que emergen con una descripción breve de los mismos

- 1. Es importante conformar y mantener un organismo permanente que viabilice y de continuidad a los procesos de la UNAMAZ, más allá de las presidencias rotativas entre los países.
- La revitalización de UNAMAZ inicia tras los diálogos amazónicos de 2023 y de la Declaración de presidentes de la IV Cumbre de presidentes de la OTCA. Es momento de su reconocimiento e institucionalización en el TCA, la V Cumbre de Presidentes es clave.
- 3. Hay más de 18 programas en curso liderados desde UNAMAZ.
- 4. La revitalización de UNAMAZ parte de sus programas nacionales. Cuenta con 6 universidades en Colombia, 11 en Ecuador, 12 en Perú, 7 en Venezuela, 1 en Guyana, 1 en Surinam, y más de treinta en Brasil.
- 5. Es clave institucionalizar UNAMAZ para darle continuidad a este ejercicio de asociación.
- 6. Articular UNAMAZ con programas de la OTCA para generación de conocimiento y el intercambio de información para la toma de decisiones.

Preguntas claves que surgen frente al párrafo de propuesta

En toda conversación emergen preguntas que <u>aún</u> están por responder. Es importante capturarlas para conocer aquello que aún no está claro.

¿Cómo preparamos profesionales para atender integralmente los problemas de toda la cuenca amazónica? En la vinculación de estudiantes e investigadores de todos los países está la riqueza.

Es clave poder crear canales para que la información generada por las universidades pueda alimentar o articularse con el ORA. ¿Cómo hacer este vínculo entre universidades que conforman UNAMAZ y el ORA, así como otros instrumentos, mecanismos y comisiones de la OTCA?

Recomendaciones

El objetivo es lograr con el grupo definir no menos de tres y no más de cinco.

Deben ser redactadas de

- 1. Que se apruebe un protocolo adicional (Resolución) para institucionalizar UNAMAZ en el marco del TCA.
- Avanzar en la firma de una carta de intención o memorando de entendimiento para articular a UNAMAZ





manera <u>clara y concisa</u>	y la OTC

y la OTCA a partir de los objetivos compartidos por las dos instituciones.

- 3. En un contexto de educación intercultural se proponen programas cómo: 1. Crear un programa de incentivos para la formación de jóvenes talentos interesados en trabajar e investigar temas relacionados con el ámbito amazónico. Este programa debe tener un enfoque diferencial, intercultural, contextualizado y adaptado a las necesidades del territorio. 2. Avanzar en la creación de universidades indígenas para que los sistemas nacionales de educación le den su lugar a los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas. 3. Crear programas internacionales de formación panamazónica Y 4. Proyectar una Universidad Panamazónica con base en el desarrollo de estos programas.
- 4. Se deben tener en cuenta los derechos de autorreconocimiento de los pueblos indígenas y tener protocolos para reconocer y garantizar los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas sobre sus sistemas de conocimiento.
- Fortalecer la articulación entre UNAMAZ y programas de la OTCA como el ORA y la Red de Manejo Integrado del Fuego, así como otros instrumentos derivados de la Declaración de Belém de 2023.
- Instar a los Gobiernos de los países amazónicos a abordar la justicia fiscal, con la intención de ampliar los recaudos tributarios con destinación específica a programas para la garantía de derechos humanos, incluida la educación.
- 7. Insistir en la reactivación de la Comisión especial de educación de la OTCA.